



**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**  
**“Protección y empoderamiento para el pleno  
ejercicio del derecho a defender derechos  
en Guatemala, Honduras, Nicaragua y México”**

**Preparada para:** Entrepobles y PBI-Catalunya

**Fecha:** 3 de marzo 2021

**Realizada por:** Sonia Tomás Llop

**Email:** [sonitaca@gmail.com](mailto:sonitaca@gmail.com)

# Contenidos

AGRADECIMIENTOS	<b>3</b>
LISTADO DE ACRÓNIMOS Y DEFINICIONES	<b>3</b>
0. INTRODUCCIÓN.	<b>4</b>
1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	<b>4</b>
1.1. Contexto y antecedentes.	4
1.2. Objetivos y resultados esperados del Programa	5
1.3. Alcance del Programa.	6
1.3.1. Duración.	6
1.3.2. Presupuesto.	6
1.3.5. Actores implicados.	6
1.3.6. Colectivos protagonistas	9
1.4. Ejecución técnica del programa.	10
2. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN.	<b>13</b>
2.1. Alcance, objetivos y productos de la evaluación.	13
2.2. Criterios y preguntas de evaluación.	14
2.3. Metodología y técnicas utilizadas.	14
2.4. Condicionantes y dificultades de la evaluación.	16
4. HALLAZGOS Y CONCLUSIONES	<b>17</b>
4.1. Pertinencia	17
4.2. Eficacia	20
4.3. Eficiencia	26
4.4. Coherencia	29
4.5. Participación	34
5. RECOMENDACIONES	<b>35</b>

## AGRADECIMIENTOS

El trabajo de la evaluadora no hubiese podido llevarse a cabo sin el apoyo y los aportes del equipo técnico de **Brigades Internacionals de Pau** y de la **Associació Entrepobles** quienes han apoyado y contribuido al diseño y desarrollo de este ejercicio de evaluación. Asimismo, se reconoce y se agradece como todos estos aportes han contribuido a alimentar los hallazgos y conclusiones del presente informe.

Por otro lado, cabe también destacar, las contribuciones y planteamientos, tanto de los organismos internacionales e instituciones públicas, como de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y organizaciones no gubernamentales (ONG) de Nicaragua, Guatemala, México y Honduras que, participaron en diferentes espacios de intercambio y discusión en el marco de esta evaluación. Todas sus ideas y propuestas fueron de gran ayuda para que la evaluadora pudiera conocer y entender las respectivas realidades, y sus necesidades e intereses. A todas y todos, agradecerle enormemente el tiempo y la energía dedicados al ejercicio de esta evaluación.

## LISTADO DE ACRÓNIMOS Y DEFINICIONES

ACCD	Agencia Catalana de Cooperación
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CUC	Comité de Unidad Campesina
C8M	Colectivo 8 de Marzo
DDHH	Derechos Humanos
MFN	Movimiento Feminista de Nicaragua
OACNUDH	Oficina de Alto Comisionado por los Derechos Humanos
ONG	Organización No Gubernamental
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PBI	Brigadas Internacionales de Paz
TdR	Términos de Referencia
VdG	Violencia de Género

La tarea de una evaluadora nunca es fácil. No se puede pretender conocer una organización, después de unas semanas de interacción, de la misma forma que las personas que trabajan en ella en el día a día. Una evaluación busca captar lo que se ha hecho y el impacto de las medidas adoptadas. Una vez más, la organización siempre sabrá mejor que la persona que evalúa aquello que se hizo y, aún antes de la evaluación, tendrá una buena idea sobre el impacto de las acciones. Sin embargo, lo que la evaluadora puede ofrecer es una “mirada fresca”. Al hablar con otras partes interesadas, la evaluadora también puede ofrecer una retroalimentación y/o actualizar la información. En este sentido, gran parte de lo que se dirá en este informe quizás no es nuevo para las organizaciones que han participado en el programa objeto de esta evaluación. Como evaluadora, se ha pretendido nombrar y poner por escrito aquellos aspectos y factores que posiblemente ya se conocen, pero el objetivo es, ahora, que estas palabras ayuden a identificar las lecciones aprendidas, a tomar decisiones y que sirvan así, de plataforma para el cambio.

## 0. INTRODUCCIÓN.

A continuación, se presenta el informe de evaluación final del Programa **“Protección y empoderamiento para el pleno ejercicio del derecho a defender derechos en Guatemala, Honduras, Nicaragua y México”** (en adelante, el Programa) ejecutado por una alianza de organizaciones catalanas (Associació Entrepobles y Brigades Internacionals de Pau-Catalunya) que han trabajado conjuntamente con siete organizaciones de los respectivos países donde se ha llevado a cabo la mayor parte de las acciones. La implicación de estas organizaciones en cada uno de los países ha sido distinta, aunque siempre ha seguido un patrón similar en el caso de organizaciones con las que Brigades Internacionals de Paz (PBI) trabaja por un lado y por otro, con las organizaciones con las que la Associació Entrepobles mantiene un trabajo. En cualquier caso, estas organizaciones han sido, PBI-Guatemala, PBI-México, PBI-Honduras, el Comité de Unidad Campesina (CUC) en Guatemala, la Fundación para la Comunicación Social Luciérnaga, el Movimiento Feminista de Nicaragua (MFN) y, el Colectivo 8 de Marzo (C8M), éstas tres últimas en Nicaragua. Este Programa ha estado financiado por la Agencia Catalana de Cooperación (ACCD), en su convocatoria de programas concertados que relacionan las tres líneas estratégicas del Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2015-2018 (Línea 1), con una aportación económica de 696.421,67€ para los dos años de ejecución (2018-2019).

Este informe de evaluación final es fruto del trabajo de conceptualización, planificación y análisis de la evaluadora externa contratada para tales fines a partir de los Términos de Referencia (TdR) difundidos por la Asociación Entrepobles y PBI-Catalunya (ver Anexo 1).

## 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

### 1.1. Contexto y antecedentes.

El Programa objeto de esta evaluación, se ha centrado en el acompañamiento y apoyo a organizaciones indígenas, campesinas y de mujeres de México, Honduras, Nicaragua y Guatemala. PBI-Catalunya y Entrepobles se han focalizado en estos cuatro países ya que se han sido considerados como prioritarios a raíz de la grave crisis que todos ellos enfrentan ante un contexto generalizado de violencias y violaciones sistemáticas de los derechos humanos (DDHH). Desde hace décadas, el trabajo de ambas organizaciones se ha centrado en el acompañamiento a personas, colectivos y organizaciones indígenas y campesinas y organizaciones de mujeres, con quienes han trabajado para fortalecer sus capacidades organizativas y de protección frente a situaciones de criminalización social por su defensa del derecho al territorio, los bienes naturales y los derechos de las mujeres.

## 1.2. Objetivos y resultados esperados del Programa

**Tabla 1.** Matriz de Marco Lógico del Programa

Objetivo General		Contribuir al pleno ejercicio del derecho a defender derechos de organizaciones, comunidades y movimientos sociales, en cuatro países de Mesoamérica para la exigibilidad y goce efectivo de los derechos colectivos.	
Objetivo Específicos		Organizaciones indígenas y campesinas, y organizaciones de mujeres de México (MX), Honduras (HN), Nicaragua (NIC) y Guatemala (GTM) fortalecidas para la protección y defensa del derecho al territorio, a la participación, a una vida libre de violencia, a los derechos sexuales y reproductivos, mantienen y/o amplían su espacio de actuación en contextos de criminalización a defensores/as de derechos humanos.	
Resultados esperados		Indicadores	Actividades previstas
R1.	Fortalecidas las capacidades organizativas y de protección frente a situaciones de criminalización de las organizaciones sociales y comunidades que defienden el derecho al territorio y los bienes naturales y los derechos de las mujeres	<p><b>1.1</b> 129 mujeres mejoran su conocimiento sobre derechos colectivos y derechos de las mujeres, y el 90% de ellas participan activamente en el interior de sus organizaciones.</p> <p><b>1.2</b> Un 70% de los defensores/as perciben aumentada su percepción de seguridad y autoprotección.</p> <p><b>1.3</b> Al menos el 15% de las organizaciones han introducido mecanismos de seguridad.</p>	<p><b>1.1</b> Talleres de formación política, DDHH y derechos de las mujeres (NIC y GTM)</p> <p><b>1.2.</b> Prevención de violencias machistas y nuevas masculinidades (NIC)</p> <p><b>1.3.</b> Acompañamiento a organizaciones, comunidades y personas defensoras de DDHH (GTM, MX y HN)</p> <p><b>1.4.</b> Asesorías en seguridad y protección (MX y HN)</p> <p><b>1.5.</b> Facilitación de espacios de autoprotección y de cuidado para mujeres defensoras (NIC y GTM)</p>
R2.	Espacios de articulación de agendas e intercambio entre los movimientos de defensa del territorio, de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y feministas fortalecidos en AL y Europa	<p><b>2.1</b> 10 espacios de intercambio y articulación de agendas entre movimientos incrementan su actividad y visibilidad.</p> <p><b>2.2</b> Al menos se han realizado 5 acciones conjuntas entre organizaciones aliadas</p> <p><b>2.3</b> Al menos 20 pronunciamientos elaborados de manera conjunta entre organizaciones</p> <p><b>2.4</b> Aumentado el conocimiento sobre los impactos diferenciados para las mujeres en la violencia en conflictos socio-ambientales</p>	<p><b>2.1.</b> Asambleas y sesiones de trabajo para articulación de organizaciones y redes feministas nicaragüenses (NIC)</p> <p><b>2.2.</b> Foros de debate, conversatorios, ferias e intercambio de saberes entre mujeres organizadas (NIC)</p> <p><b>2.3.</b> Elaboración y difusión de vídeo-documental sobre la criminalización de la protesta social en la defensa de la tierra y el territorio y los DSSR (GTM, NIC, MX y HN)</p> <p><b>2.4.</b> Participación en redes de trabajo sobre defensores/as en AL y Europa</p> <p><b>2.5.</b> Seminario Internacional (Catalunya) e intercambio entre el Sur y el Norte</p>
R3.	Autoridades, responsables de formulación de políticas en favor de los derechos humanos, y opinión pública aumentan su sensibilización sobre la situación de organizaciones sociales y comunidades que defienden el derecho al territorio y los bienes naturales, y los derechos las mujeres	<p><b>3.1</b> Comunidad internacional y Red de Apoyo en Europa reciben al menos 150 publicaciones/material informativo.</p> <p><b>3.2</b> 200 reuniones mantenidas con autoridades civiles a nivel local, regional y nacional en GTM, MX y HN y con miembros de la comunidad internacional.</p> <p><b>3.3</b> Aumentan en 10% las estadísticas de audiencia de las RRSS de PBI y Entrepueblos.</p> <p><b>3.4</b> Activado y funcionando el sistema de alerta (SART) de PBI en caso de emergencia.</p> <p><b>3.5</b> Sistematizados casos de criminalización para establecer patrones que faciliten el trabajo de incidencia política</p>	<p><b>3.1.</b> Reuniones de incidencia política con el cuerpo diplomático y agencias Internacionales situadas en AL, Europa y EUA y Canadá (GTM, HN, MX y Europa)</p> <p><b>3.2.</b> Reuniones de interlocución e incidencia con autoridades en GTM, HN y MX.</p> <p><b>3.3.</b> Material de sensibilización, y visibilización sobre la situación de las personas defensoras de DDHH (GTM, HN, MX y NIC)</p> <p><b>3.4.</b> Acciones de incidencia en fechas emblemáticas reivindicativas de defensa del cuerpo-territorio y derechos de las mujeres</p> <p><b>3.5.</b> Bridging</p> <p><b>3.6.</b> Giras de personas defensoras en Catalunya</p>

Resultados esperados	Indicadores	Actividades previstas
R4. Mejorada la articulación entre PBI- Catalunya, Entrepobles y las organizaciones locales para la protección de las comunidades y/o organizaciones en defensa del derecho al territorio, a la participación, a una vida libre de violencia, a los derechos sexuales y reproductivos en contextos de criminalización en AL	<p><b>4.1</b> La información de las actividades del proyecto son sistematizadas y analizadas periódicamente.</p> <p><b>4.2</b> El informe de evaluación concluye que los mecanismos de seguimiento y evaluación de la agrupación y las organizaciones locales se han incorporado y han funcionado como previsto</p>	<b>4.1.</b> Coordinación y seguimiento

### 1.3. Alcance del Programa.

#### 1.3.1. Duración.

El programa se inició el 1/01/2018, tal y como estaba previsto inicialmente debía finalizar el 31/12/2019, pero dada la coyuntura política y social en Nicaragua se solicitó, el 28/05/2019, una ampliación de tres meses del período de ejecución, quedando acordada la fecha de finalización para el 30/03/2020. Por lo tanto, el Programa ha tenido una ejecución total de 27 meses (2 años y 3 meses).

#### 1.3.2. Presupuesto.

**Tabla 2.** Presupuesto aprobado por los dos años de ejecución

Partida presupuestaria	IMPORTE TOTAL IMPUTADO ACCD (€)	IMPORTE AÑO 2018 IMPUTADO ACCD (€)	IMPORTE AÑO 2019 IMPUTADO ACCD (€)
1.1. Personal asalariado terreno	220.778,65	114.891,15	105.887,50
1.2. Personal asalariado Catalunya	31.232,00	15.616,44	15.616,44
1.3. Bienes y servicios	369.876,14	181.889,50	187.986,64
1.4. Auditoría externa	3.000,00	0,00	3.000,00
1.5. Gastos financieros	962,00	467,00	495,00
1.6. Imprevistos	4.000,00	4.000,00	0,00
<b>Subtotal Costes Directos</b>	<b>629.848,79</b>	<b>316.864,09</b>	<b>312.985,58</b>
Costes indirectos	66.572,00	31.932,00	34.640,00
<b>Subtotal indirectos</b>	<b>66.572,00</b>	<b>31.932,00</b>	<b>34.640,00</b>
<b>Total</b>	<b>696.420,79</b>	<b>348.796,09</b>	<b>347.625,58</b>

#### 1.3.5. Actores implicados.

A continuación, se presentan las organizaciones que han estado implicadas, de alguna forma u otra, durante la ejecución del Programa, así como también su principal área de trabajo y rol que han llevado a cabo:

- **Brigades Internacionals de Pau de Catalunya (PBI-Catalunya):** organización que forma parte de la red de PBI a nivel estatal (PBI-EE), así como también de la red internacional (PBI-Int). Desde sus inicios, PBI lleva a cabo su labor en diferentes países, acompañando a personas, organizaciones y comunidades que en sus contextos trabajan por la construcción de la paz, la transformación pacífica de los conflictos y la justicia social y que sufren ataques constantes debido a su lucha. PBI-Catalunya es la entidad líder del Programa y responsable de la agrupación acordada con Entrepueblos ante la ACCD. Es también responsable en la supervisión del seguimiento técnico y financiero de las acciones llevadas a cabo por PBI-Guatemala, PBI-Honduras y PBI-México.
- **Associació Entrepobles:** asociación independiente y laica, impulsada en 1988 por los Comités de Solidaridad con Centroamérica, que tiene como ámbitos de trabajo la cooperación internacional solidaria, la educación, la incidencia política y el apoyo a los movimientos sociales emancipatorios. Desde sus inicios, además del apoyo al movimiento feminista, la organización ha priorizando como una línea constante de trabajo el apoyo al movimiento campesino, indígena y ecologista. Entrepueblos es la entidad agrupada del Programa y, es también responsable de la supervisión del seguimiento técnico y financiero del C8M, del MFN, ambas en Nicaragua y del CUC en Guatemala.
- **PBI-Honduras:** el trabajo se inicia en el 2010 a raíz de una petición de acompañamiento internacional dada la situación que se vivía en el país después del golpe de estado de 2009. Después de dos misiones exploratorias a Honduras, el proyecto se inicia en el 2013. Actualmente, la organización lleva a cabo el acompañamiento físico a personas defensoras y también realiza actividades de incidencia en el país, tanto con autoridades hondureñas (niveles nacional, departamental y municipal), como con el cuerpo diplomático y actores internacionales presentes en el país (ONU, Corte Interamericana de Derechos Humanos-CIDH, agencias de cooperación, organizaciones internacionales, etc.). PBI-Honduras es responsable de las acciones del Programa ejecutada en el país (según acuerdo firmado con PBI-Catalunya el 15/11/2017).
- **PBI-México:** organización que fomenta la no violencia y protege los derechos humanos desde 1981, cuyo objetivo se centra en contribuir a mejorar la situación de los derechos humanos en México y a fomentar el cambio social en zonas de conflicto y de represión, garantizando que se mantengan y amplíen los espacios de actuación de quienes demandan y promueven la vigencia de los derechos fundamentales. Los enfoques temáticos de PBI México son: a) consecuencias de la política de seguridad pública sobre derechos humanos y los defensores de derechos humanos en el país y, b) los procesos comunitarios en defensa de la tierra, el territorio y el medio ambiente en el contexto de proyectos económicos de gran escala. Asimismo, la organización ha definido tres ejes transversales de trabajo: a) violencia de género y la situación de las defensoras de derechos humanos; b) impunidad y acceso a la justicia y c) implementación de políticas públicas para la protección de defensores de derechos humanos en México. PBI-México es responsable de las acciones del Programa ejecutadas en el país (según acuerdo firmado con PBI-Catalunya el 15/11/2017).
- **PBI-Guatemala:** en este país, el acompañamiento internacional comienza en 1983 en el marco de las violaciones sistemáticas de derechos humanos que se llevaron a cabo durante el conflicto armado. Más adelante, en 1999, concluye el proyecto, pero se reabre de nuevo en 2003 ante la demanda de acompañamiento demandado por diversas organizaciones de derechos humanos. PBI inauguró un nuevo proyecto de acompañamiento internacional que une la presencia física al lado de defensores y defensoras amenazadas, con un intenso trabajo de comunicación sobre la situación de estos defensores y defensoras, la incidencia hacia la comunidad internacional y la interlocución con las autoridades guatemaltecas. PBI-Guatemala es responsable de las acciones del Programa ejecutada en el país y que son su responsabilidad (según acuerdo firmado con PBI-Catalunya el 16/11/2017).

- **Comité de Unidad Campesina (CUC)-Guatemala:** nace en 1978 para respaldar políticamente las luchas y demandas de las poblaciones campesinas. En 2011, el CUC aprueba su Plan Estratégico (2011-2030) que define cuatro líneas políticas de trabajo: a) política de identidad y derechos de los pueblos originarios y afrodescendientes; b) política de reforma agraria; c) política de organización y participación y d) política de equidad de género. Actualmente, el CUC ha logrado posicionarse como una de las principales organizaciones del movimiento social guatemalteco por su capacidad de propuesta y defensa de los derechos humanos. El CUC es responsable de las acciones del Programa ejecutada en el país y que son su responsabilidad (según acuerdo firmado con Entrepueblos el 16/11/2017).
- **Colectivo 8 de Marzo (C8M)-Nicaragua:** organización surgida en 1987 y que ha posicionado su quehacer en la defensa de los derechos humanos de los titulares de derechos, principalmente mujeres, adolescentes y jóvenes de ambos sexos, con énfasis en los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (DSDR), y las violencias machistas. El C8M ha promovido la participación comunitaria, mediante la formación, organización, sensibilización, divulgación e incidencia en las políticas públicas, tanto en el nivel local como en el nacional. El C8M es responsable de las acciones del Programa ejecutada en el país y que son su responsabilidad (según acuerdo firmado con Entrepueblos el 15/11/2017).
- El Programa ha contado también con el apoyo de dos organizaciones adicionales, la **Fundación para la Comunicación Social Luciérnaga** y el **Movimiento Feminista de Nicaragua (MFN)**. Con la primera, Entrepueblos y PBI Catalunya han firmado un acuerdo (16/11/2017) para la elaboración y difusión de un vídeo-documental sobre la criminalización de la protesta social en la defensa de la tierra y el territorio y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Con la segunda, de nuevo, Entrepueblos ha firmado un acuerdo (15/11/2017) para la realización de algunas actividades concretas en Nicaragua.



### 1.3.6. Colectivos protagonistas

Población titular de derechos:	
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres de las estructuras regionales del CUC.</li> <li>- Personas defensoras de DERECHOS HUMANOS, sobretudo vinculados con la tierra y el territorio, de nueve organizaciones o procesos sociales, tales como: Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC), Coordinadora Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCND), Coordinadora Ecuménica, Consejo de Pueblos K'iche' (CPK), Consejo de Comunidades de Cunén (CCC), Resistencia de La Puya, Resistencia de La Laguna, Resistencia de Cahabón y la Red de Sanadoras Ancestrales.</li> </ul>
Nicaragua	Mujeres jóvenes y adultas, rurales y urbanas, indígenas y afrodescendientes y mujeres lesbianas.
Honduras	Personas defensoras de DERECHOS HUMANOS de varias organizaciones acompañadas por PBI-Honduras, tales como: Centro Hondureño de Promoción para el Desarrollo Comunitario (CEHPRODEC), Asociación LGTBI Arcoíris, Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), Dina Meza (ASOPODEHU), Asociación en Defensa de los Bienes Comunes de Quimistán (ASODEBICOQ), Centro Nacional Trabajadoras del Campo (CNTC) y, Comité por la Libre Expresión (C-Libre).
México	Personas defensoras del derecho a la tierra y al territorio pertenecientes a siete organizaciones, tales como: Gobixha (Código-DH), Educa-Servicios Para una Educación Alternativa A.C., Alianza Sierra Madre (ASMAC), Organización familiares Pasta de Conchos, SerMixe, Centro de Derechos Humanos Tlachinollan ONGs y la Red de Defensa de la Sierra Tarahumara.
Población titular de obligaciones	
Guatemala	Autoridades guatemaltecas: Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) tanto a nivel nacional como departamental, Policía Nacional Civil (PNC) tanto a nivel nacional como a nivel departamental y en las localidades, gobernadores/as y alcaldías y Consejo Nacional de Áreas protegidas (CONAP) de Petén.
Honduras	Sistema Nacional de Protección, Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Policía Nacional, Secretaría de Defensa, Instituto Nacional Agrario, Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio Público, Fiscalía de Derechos Humanos, Gobernador de La Paz, alcaldías y oficinas locales del Ministerio Público Nacional.
México	Autoridades del país de los tres niveles administrativos: a) nivel federal - Policía Federal, Junta del Gobierno del Mecanismo de Protección Federal de SEGOB, Secretaria de Gobernación, Comisión Nacional de los DDHH, b) nivel estatal - Fiscalía General de varios Estados, varios departamentos de la Policía Estatal, Comisión de los DDHH de diferentes Estados, Agencia Estatal de Investigaciones, Secretaria de Seguridad Publica y Coordinadora de atención a DDHH de varios Estados,
Europa	Parlamento Europeo, Comisión de DDHH de la UE, Parlamento de Catalunya, ACCD, entre otros.
Población titular de responsabilidades	
Guatemala	Organizaciones internacionales de DDHH, representantes diplomáticos, europarlamentarios/as, representantes de la UE y agencias del Sistema de las Naciones Unidas.
Nicaragua	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colectivos feministas y mujeres a título individual.</li> <li>- Articulación feminista: Red de mujeres contra la violencia, MFN, CICA, Movimiento Autónomo de mujeres (MAM), Red de mujeres de Matagalpa y Grupo Venancia.</li> </ul>
Honduras	Representantes diplomáticos, representantes de la UE, Relator Especial de la ONU sobre personas defensoras de DDHH, OACNUDH y agencias de cooperación de Alemania y Suiza (GIZ y COSUDE).
México	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizaciones internacionales de DDHH con presencia en el país.</li> <li>- Representantes diplomáticos, europarlamentarios/as, representantes de la UE.</li> <li>- Representantes de dos agencias de las Naciones Unidas (OACNUDH y Relator Especial de la ONU sobre personas defensoras de derechos humanos).</li> </ul>
Europa	Red EU-LAT, "Teixint Resistències", colectivos de personas migrantes, etc.

## 1.4. Ejecución técnica del programa.

Resultados	Actividades previstas	Actividades realizadas
<b>R.1.</b> Fortalecidas las capacidades organizativas y de protección frente a situaciones de criminalización de las organizaciones sociales y comunidades que defienden el derecho al territorio y los bienes naturales y los derechos de las mujeres	<b>1.1</b> Talleres de formación política, DDHH y derechos de las mujeres.	- Mujeres de las estructuras regionales de la CUC de Sololá, Quiché, Panzós (Alta Verapaz) y Huehuetenango (Guatemala) participaron en un proceso de formación política. Además, se llevó a cabo un taller en Ciudad de Guatemala con las delegadas de los consejos regionales de mujeres de la CUC. - Revisión de la política de equidad de la CUC. - Capacitación técnica en herramientas electrónicas del consejo regional de mujeres de la CUC en Huehuetenango e Izabal.
	<b>1.2.</b> Prevención de violencias machistas y nuevas masculinidades.	- Curso de formación en el municipio de Esquipulas – Matagalpa, Nicaragua con la participación de 38 jóvenes. Curso organizado por el C8M
	<b>1.3.</b> Acompañamiento a organizaciones, comunidades y personas defensoras de DDHH.	- Formación a brigadistas en Guatemala, Honduras y en México. - Acompañamiento internacional a las organizaciones o procesos sociales de Guatemala, en Honduras y en México. - Observaciones internacionales en Guatemala y México. - Reuniones, rondas y visitas a varias organizaciones de Guatemala, Honduras y México. - Respuestas a situaciones de emergencia en Guatemala y en México. - Acompañamiento a organizaciones feministas de México.
	<b>1.4.</b> Asesorías en seguridad y protección	- Asesoría/talleres en protección y seguridad, seguridad digital, redes de apoyo y análisis de riesgos a organizaciones contrapartes (como por ejemplo ASOPODEHU, CNTC, ASODEBICOQ en Honduras y Centro de Derechos humanos Juan Gerardi en México) y otras organizaciones socias (Peace Watch Switzerland y Visitación Padilla en Honduras). - Talleres de transferencia de competencias en México. - Taller de formación a formadores sobre acompañamiento psicosocial y 4 mapeos de actores en México. - Visita de seguimiento a varios colectivos de Honduras sobre estrategias para contrarrestar la criminalización.
	<b>1.5.</b> Facilitación de espacios de autoprotección y de cuidado para mujeres defensoras	- Celebración de un Encuentro de Defensoras del Territorio Cuerpo en Guatemala.
<b>R.2.</b> Espacios de articulación de agendas e intercambio entre los movimientos de defensa del territorio, de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y feministas fortalecidos en AL y Europa	<b>2.1.</b> Asambleas y sesiones de trabajo para articulación de organizaciones y redes feministas nicaragüenses.	- 3 asambleas del Movimiento Feminista de Nicaragua (MFN) y sesiones de trabajo de coordinación en Nicaragua
	<b>2.2.</b> Foros de debate, conversatorios, ferias e intercambio de saberes entre mujeres organizadas.	- 2 encuentros de intercambios de saberes con mujeres delegadas del CUC en Guatemala y realización de varios foros locales en Nicaragua.
	<b>2.3.</b> Elaboración y difusión de vídeo-documental sobre la criminalización de la protesta social en la defensa de la tierra y el territorio y los DSSR	- Grabación del documental sobre la realidad de defensores y defensoras en Guatemala, Honduras y México “La sangre de la tierra”.

	<p><b>2.4.</b> Participación en redes de trabajo sobre defensores/as en AL y Europa</p>	<p>- <b>A nivel de AL:</b> reuniones de coordinación en Guatemala con la organización Acompañamiento Internacional (ACOGUATE), el Foro de ONG Internacionales en Guatemala (FONGI), el espacio ACI en Honduras. Además, también se han coordinado acciones con la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras, en el marco de esta participación, mujeres de Guatemala participaron en un encuentro regional en Colombia.</p> <p>- <b>A nivel de Europa:</b> participación en la Red EU-LAT, Plataforma social Human Rights and Democratisation Network (HRDN), ProtectDefenders<sup>1</sup>, Plataforma europea de solidaridad en Honduras, la OMCT y la organización <i>Lawyers for Lawyers</i>. Además, se ha participado en la Cumbre Mundial de Defensores/as de Derechos Humanos realizada en París (2018). También se participó en la construcción y consolidación del espacio “Teixint Resistències per les Defensores d'Amèrica Llatina”, Feministas Auto-convocadas, “Taula per Mèxic” y Mujeres Migrantes y Diversas.</p>
	<p><b>2.5.</b> Seminario Internacional (Catalunya) e intercambio entre el Sur y el Norte</p>	<p>En Noviembre de 2019, se llevaron a cabo las jornadas “Defensem! Converses amb activistes pel drets humans a Amèrica Llatina”</p>
<p><b>R.3.</b> Autoridades, responsables de formulación de políticas en favor de los derechos humanos, y opinión pública aumentan su sensibilización sobre la situación de organizaciones sociales y comunidades que defienden el derecho al territorio y los bienes naturales, y los derechos las mujeres</p>	<p><b>3.1.</b> Reuniones de incidencia política con el cuerpo diplomático y agencias Internacionales situadas en AL, Europa, Norteamérica (EEUU y Canadá)</p>	<p>- Reuniones con la comunidad internacional en Honduras, Guatemala y México: encuentros con el cuerpo diplomático, así como también con agencias internacionales y de cooperación, agencias de las NNUU (OACNUDH y ACNUR), varias relatorías especiales de las NNUU y con ONG internacionales (Oxfam, AI, Trocaire, entre otras).</p> <p>- En Honduras se ha facilitado encuentros entre el cuerpo diplomático y defensores de DDHH.</p> <p>- Reuniones con la comunidad internacional de Europa y de Norteamérica: ACCD, Parlamento Europeo, varias instituciones y direcciones generales de la UE y, PBI-GTM ha mantenido reuniones de coordinación con PBI-USA y PBI-Canadá.</p> <p>- Reuniones conjuntas entre comunidad internacional, autoridades públicas y sociedad civil en Honduras y en México.</p> <p>- A nivel internacional PBI México ha participado en varios espacios y foros (AWG; FRWG, JASS, entre otros)</p>
	<p><b>3.2.</b> Reuniones de interlocución e incidencia con autoridades en GTM, HN y MX.</p>	<p>- Reuniones a nivel nacional y departamental en Guatemala con diferentes autoridades públicas, reuniones a nivel nacional y local en Honduras y a nivel nacional estatal y local en México.</p>
	<p><b>3.3.</b> Material de sensibilización, y visibilización sobre la situación de las personas defensoras de DDHH</p>	<p>- En Guatemala se han editado y distribuido mensualmente varios números del Paquete de Información Mensual (PIM) de PBI-Guatemala. También la CUC ha editado y publicado varios materiales informativos.</p> <p>- En Honduras, se ha publicado una alerta sobre el aumento de los ataques a personas defensoras, un boletín anual y la edición de la <i>newsletter</i> trimestral. También se ha publicado una infografía anual.</p> <p>- En México se ha publicado una alerta sobre ataques por parte de autoridades estatales y federales a una organización y también de seguimiento del asesinato de un defensor. Además, se ha publicado una alerta preventiva. Por otro lado, se ha publicado un boletín anual, boletines mensuales y artículos semanales, así como también se ha lanzado una nueva plataforma digital de PBI: SeguridadparaDefender.org</p> <p>- En Nicaragua se han realizado viñetas de radio (colaboración de comunicadoras del Programa Feminista la Corriente), programa de radios (hablatones) y la realización de mantas por parte del MFN.</p>

<sup>1</sup> Mecanismo de la Unión Europea establecido para proteger a las personas defensoras que se enfrentan a las situaciones más difíciles en todo el mundo

	<p><b>3.4.</b> Acciones de incidencia en fechas emblemáticas reivindicativas de defensa del cuerpo-territorio y derechos de las mujeres</p>	<p>Se han llevado a cabo acciones de incidencia en el marco de las celebraciones de días internacionales, tales como, 25 de Noviembre, 8 de marzo y día del orgullo LGTBI en Nicaragua<sup>2</sup> y en Guatemala. También se ha realizado una caminata por la vida, la dignidad y la justicia en Guatemala.</p>
	<p><b>3.5.</b> Bridging</p>	<p>- En Honduras, se han celebrado varios espacios de diálogo entre la sociedad civil y el cuerpo diplomático, así como también entre el cuerpo diplomático y periodistas de medios tradicionales y comunicadores sociales. - En México, se han realizado varios encuentros entre organizaciones de la sociedad civil locales y nacionales y representantes del gobierno y/o de la comunidad internacional.</p>
	<p><b>3.6.</b> Giras de personas defensoras en Catalunya</p>	<p>- En Honduras, se han acompañado dos giras. Una de ellas, por parte de la Plataforma de movimientos sociales y populares de Honduras y, por otro lado, a dos artistas feministas (una cantante y una poetisa). - En el marco de las jornadas “Defense! Converses amb activistes pel drets humans a Amèrica Llatina ” (noviembre 2019), se llevaron a cabo también espacios de discusión con las defensoras participantes en tales jornadas.</p>
<p><b>R.4.</b> Mejorada la articulación entre PBI- Catalunya, Entrepobles y las organizaciones locales para la protección de las comunidades y/o organizaciones en defensa del derecho al territorio, a la participación, a una vida libre de violencia, a los derechos sexuales y reproductivos en contextos de criminalización en AL</p>	<p><b>4.1.</b> Coordinación y seguimiento</p>	<p>- PBI-Catalunya y Entrepueblos comparten varios espacios de articulación, entre los que se destacan, la Plataforma EU-LAT, la red “Teixint Resistencies” de Catalunya y la Plataforma de Solidaridad con Guatemala. - Coordinación y seguimiento de las actividades del programa.</p>

<sup>2</sup> Dada la situación y el contexto sociopolítico del país, las celebraciones de días internacionales fue menor de la que inicialmente se tenía previsto.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN.

### 2.1. Alcance, objetivos y productos de la evaluación.

La presente **evaluación externa** tiene tres objetivos principales y varios objetivos a nivel más concreto, tal y como se muestra a continuación:

Objetivos principales	Objetivos concretos
1. Ponderar el fortalecimiento de las organizaciones de México, Nicaragua, Honduras y Guatemala apoyadas por PBI-Catalunya y Entrepueblos	Valorar la participación de líderes y lideresas de organizaciones en espacios de incidencia pública.
	Evaluar las medidas de seguridad introducidas por las organizaciones.
	Medir el alcance de las acciones de incidencia y sensibilización que incorporan el impacto diferenciado de ataques y amenazas hacia mujeres defensoras de derechos humanos.
2. Ponderar el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de protección frente a situaciones de criminalización de las organizaciones sociales indígenas y campesinas y organizaciones de mujeres de México, Honduras y Guatemala <sup>3</sup> .	Valorar el mejor conocimiento sobre derechos colectivos y derechos de las mujeres de las personas de las organizaciones acompañadas.
	Medir la participación en espacios de incidencia pública de líderes y lideresas de las organizaciones.
	Evaluar las medidas de seguridad introducidas.
	Evaluar el impacto diferenciado de ataques y amenazas hacia mujeres defensoras de derechos humanos en las acciones de incidencia y sensibilización.
3. Ponderar el fortalecimiento de los espacios de articulación de agendas e intercambio entre los movimientos de defensa del territorio, de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y feministas de México, Honduras y Guatemala acompañados por PBI y Entrepueblos.	Medir el incremento de la actividad y visibilidad de los espacios de intercambio y la articulación de agendas entre los movimientos.
	Valorar las acciones conjuntas realizadas entre organizaciones aliadas.
	Medir los pronunciamientos elaborados de manera conjunta entre organizaciones.
	Evaluar el conocimiento sobre los impactos diferenciados para las mujeres en la violencia en conflictos socio-ambientales.

<sup>3</sup> El Programa se ha ejecutado en los cuatro países mencionados. Pero, dada la situación socio-política en Nicaragua, se ha acordado que el análisis se limite solo con las organizaciones socias en este país, quedando al margen el análisis de las organizaciones de mujeres con las que se ha mantenido algún tipo de alianza o trabajo en Nicaragua.

## 2.2. Criterios y preguntas de evaluación.

Los criterios de evaluación definidos por la Asociación Entrepueblos y PBI Catalunya y detallados en los TdR difundidos han sido: **pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia y participación**. Para cada uno de los criterios detallados y a partir de la documentación inicial proporcionada y validada por las organizaciones mencionadas, se definieron las preguntas de evaluación. Tales preguntas se presentan en la tabla a continuación y, en el Anexo 2 se detallan las fuentes y métodos para la recolección de datos identificados para responder a las mismas (matriz completa de la presente evaluación).


A continuación, se presenta una síntesis de lo que han sido las principales cuestiones que este ejercicio de evaluación ha pretendido responder:

CRITERIOS	PREGUNTAS
<b>Pertinencia</b>	1.1. ¿En qué medida el <b>diseño</b> del programa se ha ajustado a los diferentes contextos? 1.2. ¿En qué medida el diseño del programa responde a las <b>necesidades</b> estratégicas de titulares de derechos, en concreto de las mujeres? 1.3. ¿En qué medida las estrategias desarrolladas por las socias locales están respondiendo a un <b>trabajo articulado</b> ?
<b>Eficacia</b>	3.1. ¿Las <b>actividades</b> desarrolladas han contribuido al <b>logro de resultados</b> ? 3.2. ¿Las <b>dificultades</b> encontradas durante la <b>ejecución</b> de las actividades previstas responden a causas institucionales, de contexto o diseño?
<b>Eficiencia</b>	4.1. ¿Son los <b>mecanismos de gestión</b> establecidos tanto por las <b>socias locales y las entidades catalanas</b> los adecuados para la consecución de los resultados? 4.2. ¿Funcionan las instancias de articulación y coordinación? 4.3. ¿Es coherente la relación del <b>costo de las actividades</b> relacionadas con el fortalecimiento de capacidades y la incidencia, con respecto a la consecución de resultados?
<b>Coherencia</b>	2.1. ¿Los <b>objetivos</b> previstos se <b>corresponden con los problemas</b> identificados y son posibles de cumplir? 2.2. ¿Están bien diseñados los <b>indicadores</b> y son posibles de medir? 2.3. ¿Son las estrategias seleccionadas las más adecuadas para la consecución de los objetivos previstos? 2.4. ¿El programa se <b>complementa</b> con otras estrategias en el mismo territorio o sector? 2.5. ¿Los enfoques de <b>derechos humanos, género e interculturalidad</b> se están poniendo en práctica?
<b>Participación</b>	5.1. ¿Los mecanismos (metodologías, relaciones institucionales, alianzas, etc.) para promover la participación de las y los titulares de derechos son los adecuados? 5.2. ¿Ha mejorado la <b>participación de las mujeres</b> ? 5.3. ¿Qué <b>obstáculos</b> y/o retos hay que considerar para una mejor <b>participación de las y los titulares de derechos</b> ?

## 2.3. Metodología y técnicas utilizadas.

A lo largo de todo el ejercicio de evaluación se ha buscado promover un enfoque de evaluación **flexible**, lo que ha permitido adaptar diferentes métodos aplicables en función de las necesidades y prioridades de los principales usuarios/as de la misma. Se entiende que esta evaluación ha formado parte del mismo proceso de gestión del ciclo de proyectos y programas que impulsan las dos organizaciones ejecutoras y, en consecuencia, se ha promovido un **enfoque de evaluación de género, centrado y orientado hacia las personas y basado en sus derechos**. Asimismo, se ha promovido un entorno **participativo, transparente y orientado al empoderamiento, a la reflexión y el aprendizaje** enfatizando la importancia de escuchar y valorar las múltiples voces, narrativas y riqueza de conocimiento que la diversidad de actores puede aportar a la evaluación. A través de la aplicación de un enfoque eminentemente cualitativo y participativo, este proceso de evaluación ha buscado promover espacios de análisis y aprendizaje, en los que todas las organizaciones implicadas identificadas como informante claves, pudieran compartir diferentes perspectivas y experiencias en relación con la ejecución de las acciones del Programa.

La evaluación, realizada desde septiembre de 2020 hasta febrero 2021, ha seguido cinco etapas principales que no se han desarrollado necesariamente de manera lineal:

- 
- ✓ **Fase Inicial** (septiembre-diciembre 2020), que incluyó interacción y coordinación con los equipos de la Asociación Entrepueblos y PBI Catalunya con el objeto de consensuar el objeto, alcance, enfoque y métodos más adecuados para garantizar la utilidad de la evaluación, teniendo siempre en cuenta los recursos y condicionantes.
  - ✓ **Fase de gabinete** (septiembre-diciembre 2020), que incluyó el análisis documental y la elaboración de una propuesta metodológica y un plan de trabajo de la evaluación.
  - ✓ **Fase de recolección de datos e información** (enero 2021), que incluyó entrevistas en profundidad y de modo virtual con todas las organizaciones que han tenido alguna participación y/o vinculación con el Programa (Ver Anexo 3. Listado de informantes claves consultados)
  - ✓ **Fase de análisis y consolidación de información** (enero-febrero 2021), que incluyó la sistematización de las notas de trabajo de campo, la consolidación de información y el análisis.
  - ✓ **Fase de redacción** (febrero 2021), que incluyó la redacción del informe final de evaluación y el resumen ejecutivo.

Para responder a las preguntas planteadas en la matriz de evaluación (ver Anexo 2), se ha aplicado un enfoque metodológico, principalmente, cualitativo para el análisis y la interpretación de datos e información de manera robusta y rigurosa. Las principales herramientas utilizadas han sido:

- ✓ **Revisión documental** de toda la documentación generada en el marco del Programa desde la identificación del mismo hasta el momento de la evaluación. Además, se identificaron y revisaron otras fuentes secundarias y la documentación recogida durante el trabajo de campo.
- ✓ **Mapa de actores e informantes clave**, que incluyeron a todas las organizaciones, instituciones y personas involucradas y/o que han mantenido algún tipo de vinculación o participación con el Programa. El objetivo de esta herramienta fue ofrecer una foto fija de la red relacional en la que se han implementado las acciones, así como también, proporcionar una base documental para la selección de informantes clave. Este mapa se diseñó teniendo en cuenta la siguiente tipología de actores:
  - **Organización líder y agrupada**: equipo técnico de PBI-Catalunya y de Entrepueblos
  - **Organizaciones socias**: equipo técnico de las organizaciones que han llevado a cabo las actividades en los 4 países, a saber: en Guatemala, la CUC y PBI-Guatemala, en México, PBI-México, en Honduras, PBI-Honduras y en Nicaragua, el C8MN y el MFN.
  - **Organizaciones aliadas**: organizaciones de los colectivos protagonistas en el Sur de los 3<sup>4</sup> países donde se han realizado las acciones, así como también organizaciones con las que se ha mantenido algún tipo de vínculo o trabajo conjunto ya sea en el Norte como en el Sur.
  - **Cuerpo diplomático y organizaciones internacionales**: entidades, agencias o instituciones con las que se ha llevado algún tipo de trabajo de incidencia y/o diálogo en los tres<sup>5</sup> países donde se han realizado las acciones a este nivel.
  - **Instituciones públicas**: arquitectura institucional con las que se ha llevado a cabo algún trabajo en los tres<sup>6</sup> países donde se han realizado las acciones a este nivel.
- **Entrevistas en profundidad** (semi-estructuradas) basadas en un guión adaptado a los informantes clave para asegurar que las preguntas fueran relevantes y la información obtenida consistente. En total se realizaron 32 entrevistas (11 hombres y 21 mujeres) en los 4 países donde se ha llevado a cabo la ejecución. En concreto, se realizaron 8 con organizaciones de Catalunya, 6 entrevistas en Honduras, 7 en

<sup>4</sup> El análisis con las organizaciones aliadas se ha limitado a Guatemala, México y Honduras.

<sup>5</sup> *Ibidem* cit.3.

<sup>6</sup> *Ibidem* cit.3.

México, 5 en Nicaragua y 7 en Guatemala. La tabla a continuación presenta un breve resumen de las entrevistas realizadas por tipología de organización (para más detalle, ver Anexo 3):

**Tabla 3.** Entrevistas realizadas por tipología de organización

Organización líder y agrupada	Organizaciones socias	Organizaciones aliadas	Cuerpo diplomático y organizaciones internacionales	Instituciones públicas
4	5	16	4	3
Total organizaciones entrevistadas: <b>32</b>				

## 2.4. Condicionantes y dificultades de la evaluación.

La disponibilidad del equipo técnico de PBI y de Entrepueblos y de otros informantes claves ha sido clave durante todo el proceso de evaluación, todas estas personas han respondido muy positivamente aún manejando agendas muy ocupadas y plazos de tiempo también limitados. Sin embargo, la evaluación ha encontrado algunos retos que pueden afectar el alcance y la calidad de los hallazgos y conclusiones de este proceso. Fundamentalmente, éstos han sido:

- Dada la situación de pandemia actual ante la crisis del Covid-19, la mayoría de entrevistas se han llevado a cabo de forma virtual, lo que ha implicado un sesgo importante a la hora de recoger información fiable, así como también ha limitado la posibilidad de contrastar y/o triangular algunos de los datos e información recogida.
- Dada la coyuntura político y social de Nicaragua, se ha acordado mantener el análisis de las acciones llevadas a cabo en este país solo a nivel de las organizaciones socias del Programa. Por lo tanto, el análisis en qué medida el Programa ha contribuido en el logro de los objetivos planteados en este país no se ha podido llevar a cabo.
- La documentación generada en el marco del Programa por parte de las organizaciones socias, líder y agrupada ha sido muy amplia y diversa en términos de enfoque, formato y tipo de información presentada. Esto ha generado dificultades para entender toda su dimensión, alcance del programa y acciones puestas en marcha.
- La cantidad y amplio abanico de organizaciones implicadas en el Programa ha limitado también el análisis en profundidad. Además, este ejercicio de evaluación se ha centrado en un análisis cualitativo de la información, centrado principalmente en los cambios y/o procesos que el programa ha contribuido a generar. Por lo tanto, la evaluación no ha realizado un verdadero enfoque cuantitativo, lo que ha limitado el análisis costo-eficiencia. Además, este análisis se ha visto limitado también por el mismo formato en que el ha llevado a cabo el seguimiento económico del Programa. La herramienta exigida por el donante para hacer este seguimiento económico es excesivamente compleja y ha limitado enormemente dicho análisis costo-eficiencia.



## 4. HALLAZGOS Y CONCLUSIONES

### 4.1. Pertinencia

*El criterio de pertinencia analiza la adecuación del planteamiento y diseño del Programa a la realidad y contexto y necesidades de las organizaciones e instituciones implicadas. Así como también, analiza el papel y participación de los actores implicados en el diseño del mismo.*

#### **Alineación del diseño del Programa a los diferentes contextos donde se ha ejecutado**

El Programa se diseña conjuntamente entre la organización líder (PBI) y la organización agrupada (Entrepueblos) para presentar una actuación conjunta a la convocatoria de subvenciones lanzada por la ACCD en el 2017. Ambas organizaciones venían trabajando desde hacía ya varios años, incluso décadas en algunos casos, en los cuatro países que se decidieron incluir. Para ambas organizaciones, el Programa se concibe desde la experiencia y bagaje acumulado del trabajo en terreno en materia relacionada con la defensa, protección y promoción de los derechos humanos. Así, este Programa no viene a añadir nuevas acciones, sino que refuerza y consolida la intervención que ya se ha venido implementando en estos cuatro países. Principalmente, este trabajo se ha centrado en la defensa del derecho a la tierra y al medio ambiente en Honduras, Guatemala y México y la defensa de los derechos de las mujeres en Nicaragua. Según la organización Amnistía, en el 2019<sup>7</sup>, la región de América Latina continuaba siendo la más peligrosa del mundo para los defensores y las defensoras de los derechos humanos, así como también para los líderes y las lideresas indígenas que luchan por defender derechos de acceso a la tierra, el territorio y el medioambiente. Los y las defensoras figuran entre las personas con mayor riesgo de sufrir violencia y hostigamiento. Además, en esta misma región, las defensoras de los derechos humanos, ya sea vinculado a la defensa de la tierra y el medioambiente o la defensa de los derechos de las mujeres, están expuestas a un mayor riesgo de sufrir Violencia de Género (VdG), amenazas y descalificaciones a causa de múltiples formas de discriminación.

El contexto socio-político de Nicaragua, Guatemala, Honduras y México se caracteriza por una situación de violencia generalizada y graves violaciones de los derechos humanos. Las personas y organizaciones defensoras continúan enfrentando múltiples riesgos, sea en función de las diversas cuestiones de derechos humanos que defienden o de su identidad (pueblos indígenas, población campesina, mujeres, personas LGBTIQ, entre otras). Los ataques contra personas defensoras pueden provenir de actores estatales y no estatales e incorporar diversas modalidades, a menudo utilizadas en combinación, para limitar su labor. Existen varios factores estructurales que perpetúan un entorno inseguro y adverso para la defensa de los derechos humanos en los cuatro países donde se ha ejecutado el Programa. Estos incluyen la estigmatización y las percepciones prejuiciosas contra las personas defensoras y los derechos humanos en general; la falta de seguridad en la tenencia/propiedad de las tierras, los territorios y los recursos naturales; la corrupción e impunidad; y las violencias, específicamente la VdG.

Tanto las personas consultadas como la revisión documental llevada a cabo durante esta evaluación señalan que, en estos cuatro países las debilidades institucionales representan un factor transversal que limita la superación de los problemas estructurales e impide garantizar una respuesta efectiva del Estado. Los ataques contra personas defensoras tienen impactos negativos en varios niveles, incluidas las esferas individual, familiar y colectiva/comunitaria (especialmente en el caso de los pueblos indígenas). En los últimos años, sobre todo en Guatemala, Honduras y México, se han logrado algunos avances en el desarrollo de marcos legislativos concretos y medidas para la prevención, protección y acceso a la justicia. Según las personas consultadas, estos avances resultan todavía incipientes para superar los desafíos pendientes que permitan una respuesta efectiva en materia de defensa de los derechos humanos.

<sup>7</sup> <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/report-americas/> (consultado en febrero 2021)

En consecuencia, el diseño y trabajo que ha venido a realizar este programa ha contribuido a garantizar un entorno algo más seguro y propicio para la defensa de los derechos humanos en estos países. Además, este diseño se ha adaptado no solo a la realidad y contexto de estos países, sino también a la capacidad y experiencia de las organizaciones que han llevado a cabo las respectivas estrategias de trabajo. Por un lado, PBI ha centrado más su trabajo con aquellas organizaciones sociales y comunidades que defienden el derecho al territorio, medio ambiente y los bienes naturales y por otro lado, Entrepueblos se ha centrado con organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres, como ha sido el caso de Nicaragua, o que tienen una línea de trabajo específica en la defensa y promoción de la igualdad de género, como ha sido el caso de Guatemala.

### **Necesidades estratégicas de la población titular de derechos, incluyendo necesidades específicas de las mujeres, en el diseño del Programa**

Tal y como se ha mencionado anteriormente, la población titular de derechos de este Programa (ver sección 1.3.6. Colectivos protagonistas) son mayoritariamente organizaciones y movimientos que trabajan por la defensa del derecho a la tierra y al territorio en Guatemala, México y Honduras. Por otro lado, en Nicaragua la población titular de derechos son las mujeres diversas de este país que participan y acceden a las diferentes actividades y acciones organizadas por las organizaciones que trabajan por la defensa de los derechos de las mujeres (organizaciones socias). Por último, también se evidencia que una organización en Guatemala trabaja por la defensa de la vida, los derechos de las mujeres, los bienes naturales y el territorio desde la cosmovisión indígena y, otra organización en Honduras, promueve específicamente la defensa de los derechos LGTBI. En todos los contextos y, tomando como referencia tanto la documentación revisada como las personas consultadas, el trabajo de acompañamiento que lleva a cabo tanto PBI como Entrepueblos era necesario y pertinente al inicio del Programa y sigue siéndolo en la actualidad. A continuación se presenta a modo de resumen las principales características de este trabajo<sup>8</sup>:

**Tabla 4.** Características del acompañamiento por PBI y por Entrepueblos

<b>Características trabajo de acompañamiento de PBI</b>	<b>Características trabajo de acompañamiento de Entrepueblos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección, apoyo y reconocimiento a las personas y organizaciones defensoras de los derechos humanos a nivel local (acompañamiento físico)</li> <li>- Trabajo de incidencia nivel local, regional e internacional en defensa de los DDHH.</li> <li>- Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones defensoras de los DDHH.</li> <li>- Trabajo de comunicación e información sobre casos de vulneraciones de DDHH.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección a defensoras de DDHH.</li> <li>- Apoyo a organizaciones feministas y movimientos de mujeres.</li> <li>- Fortalecimiento de capacidades en la defensa del derecho al territorio.</li> <li>- Apoyo para el liderazgo de mujeres en las organizaciones .</li> </ul>

<sup>8</sup> No se pretende caracterizar todo el trabajo de acompañamiento que lleva a cabo Entrepueblos o PBI, sino simplemente se señalan las estrategias principales de acompañamiento en los cuatro países objeto de esta evaluación.

Por un lado, las organizaciones consultadas relatan que el tipo de acompañamiento ofrecido por PBI es fundamental para llevar a cabo su trabajo en la defensa de los derechos humanos en unos contextos generalizados de impunidad, desigualdad y violencia. Según las fuentes consultadas, la criminalización de los defensores y defensoras, las amenazas, la judicialización con leyes de excepción, el acoso o, incluso, los asesinatos se han convertido en prácticas frecuentes. Ante esta grave situación, el trabajo apoyando la defensa de los derechos humanos se convierte en una estrategia de trabajo fundamental para asegurar que las organizaciones puedan seguir funcionando y llevando a cabo su labor. Los y las defensores de derechos humanos sufren diferentes tipos de amenazas que, a su vez, tienen un impacto diferenciado en hombres y mujeres (ver tabla 5). Por lo tanto, primero hay que analizar cuál es la tipología de esta amenaza y cuál es su impacto diferenciado en los y las defensoras. En este sentido, el diseño del Programa pretendió evidenciar y analizar estos impactos e incluyó acciones concretas que tuvieron en cuenta las necesidades específicas de las mujeres defensoras. Estas acciones han sido, principalmente, talleres sobre derechos de las mujeres y sobre masculinidades, foros de debate e intercambio de saberes entre mujeres organizadas, fortalecimiento de redes feministas y espacios de autoprotección y autocuidado para mujeres defensoras. Cabe señalar, sin embargo, que ya desde el diseño del Programa se evidencia una división de las actividades en base a la especialización y trabajo previo de las organizaciones líder y agrupada. Así, todo aquellos que estaba vinculado con la acción de protección a defensores de derechos humanos recae en PBI y en los países donde lleva a cabo las acciones, a saber, Guatemala, México y Honduras. Por otro lado, la estrategia de trabajo por la defensa de los derechos de las mujeres está más vinculada con el trabajo de Entrepueblos y, en los países donde ejecuta las acciones, que son Guatemala y Nicaragua. Por consiguiente, ya desde el diseño del Programa se señala un país donde ambas organizaciones ejecutan acciones, Guatemala, pero donde no se identifican acciones coordinadas o búsqueda de sinergias entre estas organizaciones.

**Tabla 5.** Tipología amenazas a defensores y defensoras

La limitación de la defensa de los derechos humanos se puede llevar a cabo a través de distintos mecanismos.

- Acciones contra la vida e integridad física y psicológica, como amenazas, agresiones. Cuando se trata de mujeres defensoras, incluyen expresiones de VdG.
- Difamación, estigmatización pública y deslegitimación, Las mujeres defensoras, por ejemplo, son descalificadas por salir del ámbito doméstico al de la acción pública, se cuestiona su moral y por eso mismo están más expuestas a abusos incluso por sus propios compañeros de organización o familiares.
- Limitaciones a la libertad de expresión y de opinión.
- Limitaciones a la libertad de asociación.
- Vigilancia y control local. Tiene lugar mediante situaciones de excesiva militarización y fuerte presencia de empresas privadas de seguridad.
- Restricciones al derecho a la protesta.
- Criminalización.

*Apoyo a víctimas y a defensores y defensoras de derechos humanos. Desafíos al deber de acompañamiento de la comunidad internacional, Martin Beristain C., Sibrián A., Hegoa-UPV, 2019*

## Conclusiones

Los defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala, México, Honduras y Nicaragua operan en un contexto de serias violaciones y restricciones de los derechos civiles y políticos. Las personas defensoras son atacadas con total impunidad, y criminalizadas, deslegitimadas y desprestigiadas debido a su labor de promoción y defensa de los derechos humanos. Asimismo, se reconoce la existencia de grupos específicos de personas defensoras de derechos humanos en situación de riesgo, destacando a las personas que defienden la tierra y el medio ambiente, las personas LGTBI, así como las mujeres defensoras de derechos humanos. En este sentido, el trabajo de acompañamiento vinculado a la protección y promoción de los derechos humanos sigue siendo pertinente en estos cuatro países, así como también la necesidad de incluir analizar el impacto diferenciado entre hombres y mujeres defensoras de derechos humanos e incluir acciones específicas y diferenciadas para mujeres y para hombres.

### 4.2. Eficacia

*El criterio de eficacia trata de medir y valorar el grado de consecución de los resultados previstos en el Programa, así como también identifica las dificultades que se han encontrado a lo largo de su ejecución*

#### Contribución de las actividades al logro de los resultados

El Programa se diseñó para que las organizaciones indígenas y campesinas, y organizaciones de mujeres de México, Honduras, Nicaragua y Guatemala se fortalecieran en su trabajo de protección y defensa del derecho al territorio, a la participación, a una vida libre de violencia, a los derechos sexuales y reproductivos, así como también para que ampliaran su espacio de actuación en contextos de criminalización a defensores y defensoras de derechos humanos (objetivo específico). Para tales fines, se elaboró una estrategia de trabajo que pretendía contribuir al logro de cuatro resultados (ver Gráfico 1). A continuación se analiza el logro de cada uno de estos resultados, en base a la documentación revisada y a las personas y organizaciones consultadas durante esta evaluación.

Gráfico 1. Objetivo específico y resultados del Programa



**R1. Fortalecidas las capacidades organizativas y de protección frente a situaciones de criminalización de las organizaciones sociales y comunidades que defienden el derecho al territorio y los bienes naturales y los derechos de las mujeres**

Todas las personas consultadas aducen que, a raíz del trabajo de acompañamiento llevado a cabo por PBI o por Entrepueblos se ha fortalecido el accionar de las respectivas organizaciones socias. Aunque esta afirmación es ineludible en todas las organizaciones donde se ha ejecutado el Programa, cada contexto nacional ha tenido algunas peculiaridades que es importante detallar.

*“...A raíz acompañamiento, nuestra organización ha adquirido mucha visibilidad a nivel estatal, pero también a nivel internacional...”*

Organización aliada

En **Nicaragua**, el apoyo de Entrepueblos ha garantizado la sostenibilidad, y en algunos casos incluso la existencia, de las organizaciones en defensa de los derechos de las mujeres y del movimiento feminista del país, en un contexto donde las persecuciones y amenazas, aunque ya existían antes del Programa, durante su ejecución no ha hecho más que aumentar y agravarse. Es importante señalar que las organizaciones socias en este país han pasado a trabajar por la defensa de los derechos de las mujeres con población titular de derechos, principalmente mujeres diversas del país, a ser ellas mismas quienes están recibiendo amenazas y donde están siendo perseguidas, amenazadas e, incluso criminalizadas, por su trabajo. En el momento de esta evaluación, todas las mujeres entrevistadas tienen medida cautelares dictadas por la Comisión de Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Por otro lado, en **Guatemala** y en **México**, el trabajo de PBI ya tenía una larga trayectoria y es una organización con amplio reconocimiento y credibilidad en ambos países. Gran parte de las organizaciones en defensa por los derechos humanos son también de larga trayectoria y valoran el trabajo de PBI. Sin embargo, también expresan que los protocolos internos de acompañamiento son algunas veces muy estrictos y jerárquicos. En Guatemala, la organización que ha acompañado Entrepueblos también destaca un significativo avance en cuanto al liderazgo y participación de las mujeres desde las organizaciones de base.

Por último, en **Honduras** el trabajo de PBI es más incipiente, y el Programa ha contribuido a consolidar el acompañamiento con las organizaciones con las que se ha trabajado. Muchas de ellas han destacado la importancia de los respectivos protocolos de seguridad que PBI ha acompañado y el reconocimiento que ahora tiene frente a las instituciones públicas del país. Asimismo, el Programa también ha contribuido a fortalecer el trabajo de incidencia de la organización tanto a nivel nacional como internacional.

**R2. Espacios de articulación de agendas e intercambio entre los movimientos de defensa del territorio, de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y feministas fortalecidos en AL y Europa**

Esta evaluación ha evidenciado que la articulación e intercambio se ha llevado a cabo, en el mejor de los casos, en cada uno de los contextos nacionales de los países en donde se ha ejecutado la acción. Cabe señalar que, según el diseño del Programa, estos intercambios solo estaban previstos que se realizaran a tres niveles o en tres espacios diferenciados. Por un lado, en Nicaragua, a través de asambleas y foros de debate entre las organizaciones y redes feministas y por otro lado, en los cuatro países implicados a través de la elaboración de un vídeo y también en Europa, a través del Seminario Internacional “*Defensem! Converses amb activistes pel drets humans a Amèrica Llatina!*” (en adelante, “Defensem!”). El análisis de la documentación y las voces consultadas subraya que, en Nicaragua, ante un contexto sociopolítico cada vez más hostil y de amenazas constantes para las organizaciones de mujeres, apenas se han podido realizar dichos encuentros de



El análisis de la documentación y las voces consultadas subraya que, en Nicaragua, ante un contexto sociopolítico cada vez más hostil y de amenazas constantes para las organizaciones de mujeres, apenas se han podido realizar dichos encuentros de

articulación de agendas, tal y como estaba previsto inicialmente. Muchas de las acciones se han visto limitadas y/o condicionadas a realizarse bajo cierta clandestinidad.

Por otra parte, la gran mayoría de personas consultadas han destacado como la realización del video “La Sangre de la Tierra”, elaborado por la Fundación Luciérnaga de Nicaragua, ha sido la única acción que ha contribuido a generar sinergias y trabajar de una forma coordinada entre todas las organizaciones socias de los cuatro países implicados. El video cuenta las historias de tres procesos de resistencia en contra de proyectos hidroeléctricos en México, Honduras y Guatemala. En este sentido, cabe señalar que el diseño del Programa no tenía previsto ninguna otra acción que implicara un trabajo común y articulado entre las diferentes organizaciones socias en estos países.

Por último, el espacio de articulación en Europa se ha asegurado a través del Seminario Internacional “Defensem!”, celebrado durante el mes de noviembre de 2019 en Barcelona y también, a través de la articulación en la red “*Teixint Resistències per les Defensores d'Amèrica Llatina*”<sup>9</sup> y a raíz de las giras por Europa, en concreto en la ciudad de Bruselas y diferentes localidades de Catalunya, llevadas a cabo con defensores y defensoras de derechos humanos. Cabe destacar la celebración de las jornadas “*Defensem!*” y el trabajo de la red anteriormente mencionada como un verdadero trabajo de confluencia y coordinación de varias organizaciones catalanas que trabajan la temática de defensoras y defensores de derechos humanos en la región latinoamericana. Este trabajo se inició en el mismo momento de diseño del Programa, cuando se convocaron reuniones conjuntas entre algunas organizaciones que tenían previsto presentar a la convocatoria de la ACCD una intervención sobre una misma temática (defensoras y defensores de los derechos humanos) y en un mismo territorio geográfico (América Latina). Según las personas consultadas, la celebración de las jornadas y la red de trabajo se han retroalimentado una a la otra y, en ningún caso, habrían sido una realidad sino hubiera sido por el trabajo y los esfuerzos coordinados de varias organizaciones. PBI y Entrepueblos han sido parte activa de ambos procesos. Aunque siempre las personas entrevistadas han subrayado el liderazgo y participación de ambas organizaciones y su contribución para que las acciones se llevaran a cabo, el alcance e impacto de estos espacios de articulación ha ido mucho más allá de estas dos organizaciones.

***R3. Autoridades, responsables de formulación de políticas en favor de los derechos humanos y opinión pública, aumentan su sensibilización sobre la situación de organizaciones sociales y comunidades que defienden el derecho al territorio y los bienes naturales, y los derechos las mujeres***

Tal y como se ha detallado anteriormente, una de las características del trabajo de acompañamiento de PBI son las reuniones de interlocución e información sobre casos de vulneraciones de derechos humanos en los países donde trabaja. Durante la ejecución de este Programa se han realizado este tipo de acciones con:

- instituciones públicas de Guatemala, México y Honduras y que tienen obligaciones frente a la garantía de los derechos humanos en su país;
- agencias del Sistema de Naciones Unidas, principalmente con la Oficina de Alto Comisionado por los derechos Humanos (OACNUDH) y con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Además, también se ha mantenido también un diálogo con el Relator<sup>10</sup> Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de derechos humanos, en el marco de las visitas que realizó a Guatemala y a Honduras (ambas durante el 2018);
- algunas embajadas y cuerpo diplomático con presencia en estos tres países.

---

<sup>9</sup> “Tejiendo resistencias por las Defensoras de América Latina” (traducción del catalán).

<sup>10</sup> Durante el periodo de ejecución de este Programa, el Relator fue Michael Frost.

Las personas consultadas durante esta evaluación aducen la importancia del trabajo realizado por PBI al respecto y como la información proporcionada siempre ha sido muy útil y pertinente. Los comunicados y alertas que elabora PBI funcionan muy bien para los organismos internacionales y cuerpo diplomático, ya que suele ser una información actualizada, de referencia y consulta. Pero también, señalan la importancia de adaptar el trabajo de incidencia a las respectivas instituciones u organismos, así como también a los respectivos contextos socio-político nacionales. Además aducen también, la necesidad de llevar a cabo reuniones más estratégicas en el marco de un trabajo más coordinado y estable, donde se puedan fijar objetivos comunes y diseño de estrategias adaptadas a las capacidades de los respectivos actores y organizaciones implicadas en la defensa de los derechos humanos en el país.

*“...utilizo la información y comunicados para informarme sobre el contexto y realidad de los defensores y defensoras de derechos humanos...”*

Cuerpo diplomático en Mesoamérica

*“...Con instituciones públicas no hay espacios estables de coordinación. Todas las reuniones son a demanda, tenemos llamadas de teléfono continuas...”*

Institución pública en Mesoamérica

En otro orden, cabe señalar que el propio rol de Entrepueblos en el país delimita este trabajo de interlocución con autoridades y responsables de formulación de políticas en favor de los derechos humanos. Según las personas consultadas, la estrategia en los países se centra siempre en un acompañamiento a las organizaciones socias con las que se trabaja para que sean éstas, quienes lleven a cabo el liderazgo en la interlocución con los actores e instituciones claves en el país. En consecuencia, en los países donde se ha llevado a cabo este Programa, Guatemala y Nicaragua, no se diseñaron ni por lo tanto se ejecutaron, acciones a este nivel.

Por último, si se han llevado a cabo acciones conjuntas, por ambas organizaciones en Europa y Catalunya, sobre todo en el marco de las giras con defensores y defensoras de derechos humanos y también, a través de la red *“Teixint Resistències”*. A nivel europeo, cabe señalar como en la convocatoria 2020 del premio Sájarov<sup>11</sup> del Parlamento Europeo, quedaron finalista los activistas medioambientales del Guapinol y Berta Cáceres, ambos de Honduras y con trabajo vinculado con PBI. Esta nominación fue presentada por una red de organizaciones europeas que trabajan por la defensa de los derechos humanos en América Latina, la Red EU-LAT, en donde participan activamente tanto PBI como Entrepueblos. A nivel catalán, destaca la Resolución 823/XII del Parlament de Catalunya, de apoyo a los defensores de derechos humanos, de 25 de junio de 2020. Esta resolución es fruto de varios años de trabajo de incidencia de diferentes organizaciones catalanas, entre ellas PBI y Entrepueblos. Por último, cabe destacar también la publicación *“Vidas contra el capital: Lucha y Exilios de los pueblos de Mesoamérica”*, editada conjuntamente por Entrepueblos, PBI y el medio de comunicación catalán *“La Directa”*. Este trabajo de investigación pretende visibilizar el nexo de unión entre las causas del exilio en los países de origen y las situaciones a las que se enfrentan defensoras y defensores de Mesoamérica en Catalunya.

## Vides contra el capital

*Lluites i exilis dels pobles de Mesoamèrica*

Un informe de Berta Camprubi i Marc Iglesias



<sup>11</sup> El Premio Sájarov a la Libertad de Conciencia es el máximo homenaje rendido por la Unión Europea a la labor en el ámbito de los derechos humanos. Es la expresión del reconocimiento a personas, grupos y organizaciones por su contribución extraordinaria a la protección de la libertad de conciencia.

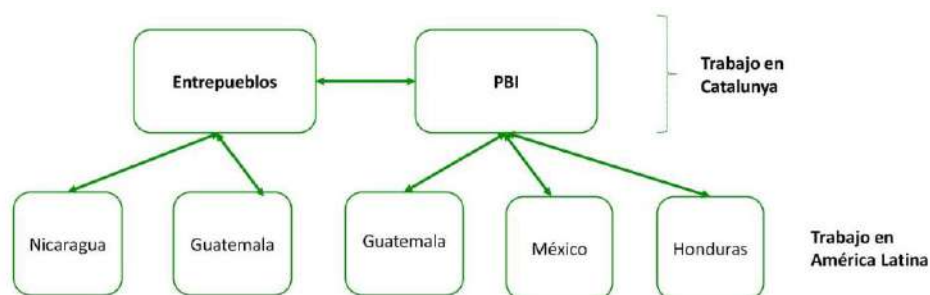
**R4. Mejorada la articulación entre PBI, Entrepueblos y las organizaciones locales para la protección de las comunidades y/o organizaciones en defensa del derecho al territorio, a la participación, a una vida libre de violencia, a los derechos sexuales y reproductivos en contextos de criminalización en AL**

La revisión documental y las personas consultadas a lo largo de este ejercicio de evaluación evidencian un trabajo limitado en términos de articulación y coordinación entre organizaciones implicadas en este Programa, sobretudo, en las acciones ejecutadas en los cuatro países de Mesoamérica. Cada país ha llevado a cabo sus acciones desde una lógica nacional y no se ha establecido trabajo de articulación entre países. Cabe señalar, tal y como aducen algunas de las personas consultadas que, en el caso de Guatemala, se ha perdido una oportunidad interesante de establecer sinergias y trabajo coordinado entre las organizaciones socias y/o aliadas. Sin embargo, sí que se destaca un trabajo más coordinado en Catalunya. A este nivel, se señala que la participación y presencia previa en redes de trabajo común ha contribuido a facilitar esta articulación.

En cualquier caso, en el Programa, y exceptuando las actividades relacionadas con la elaboración de un vídeo documental en los cuatro países y con la celebración de las jornadas “Defenseem!”, no tenía previsto ningún

otro espacio coordinación, búsqueda de sinergias y/o articulación del trabajo que llevan a cabo las organizaciones en defensa de los derechos humanos en Nicaragua, Guatemala, México y Honduras. Muchas de las personas consultadas aducen que hubiera sido necesario

**Gráfico 2.** Lógica de articulación y coordinación entre las organizaciones del Programa



crear estos espacios con acciones concretas que faciliten el intercambio de experiencias entre países, e incluso que hubiera sido importante también promover una red de personas defensoras a nivel regional. A nivel nacional, sí que se han generado estos espacios de intercambio siempre y cuando hayan sido organizaciones socias y aliadas que trabajan con PBI por un lado, o con Entrepueblos por otro, pero nunca entre ambas organizaciones. Así por ejemplo, las organizaciones socias de Entrepueblos en Nicaragua si han establecido alianzas y articulaciones, o lo mismo ha sucedido con las organizaciones aliadas de PBI en Guatemala; pero estas alianzas y trabajo compartido no ha traspasado ni fronteras geográficas ni tampoco, fronteras organizacionales (ver Gráfico 2).



## Dificultades encontradas durante la ejecución del Programa

Una de las mayores dificultades que ha encontrado este Programa ha sido el contexto socio-político de Nicaragua, con una escalada de violencia generalizada desde abril del 2018 y en donde las organizaciones socias con las que se pretendía llevar a cabo las acciones han visto como son, progresivamente, amenazadas y criminalizadas por llevar a cabo su trabajo. En este contexto de crisis, gran parte de las acciones que estaban relacionadas con foros, encuentros o incluso acciones de sensibilización a través de los medios de comunicación locales que, en su mayoría, se han tenido que reducir, reorientar o incluso eliminar. Actualmente y, según las personas consultadas, la situación en el país no es muy alentadora y muchas de estas organizaciones siguen teniendo muchas dificultades para llevar a cabo el trabajo en defensa de los derechos de las mujeres. En el momento de esta evaluación, y en algunos casos, siquiera, la situación ha empeorado.

En abril de 2018, se iniciaron en toda Nicaragua protestas multitudinarias contra el gobierno. Miembros de la policía, en coordinación con grupos armados partidarios del gobierno, reprimieron en forma brutal a los manifestantes, con un saldo de cientos de muertos, miles de heridos y la detención arbitraria de muchos de los que participaron en esas protestas. Desde entonces, el Gobierno nicaragüense ha intensificado la represión contra la sociedad civil y la libertad de prensa, le ha quitado la personería legal a ONG, ha clausurado medios de comunicación, ha detenido a periodistas y ha puesto fin al mandato de varias organizaciones internacionales que monitoreaban la situación de los derechos humanos en el país.

*Human Rights Watch (consultado en <https://www.hrw.org/es/americas/nicaragua> <https://www.hrw.org/es/americas/nicaragua>, febrero 2021)*

Asimismo, también se ha señalado como una limitación propia no solo este Programa, sino de todas las intervenciones relacionadas con la defensa de los derechos humanos, la dificultad de garantizar fondos a largo plazo para sostener las acciones. En este sentido, las personas consultadas han expresado la necesidad de continuar con este enfoque de trabajo, pero para ello requieren de apuestas institucionales y de la comunidad internacional que coloquen la defensa de los derechos humanos y el trabajo de los y las defensoras como una prioridad de trabajo a largo plazo, garantizando así procesos a largo plazo.

Por último y según las personas consultadas, el Programa no ha encontrado dificultades adicionales en su ejecución ya que la distribución y asignación de responsabilidades estaba clara desde un principio y la capacidad de adaptación a contextos cambiantes es una práctica habitual de las organizaciones que han liderado la ejecución, tanto en Catalunya como las acciones en los tres países restantes. Sin embargo, si que se ha señalado como la excesiva burocratización en el seguimiento técnico ha limitado la agilidad y eficacia en dicha ejecución. La sobre carga de procedimientos técnicos exigidos por el donante ha condicionado, algunas veces, una mejor ejecución y/o supervisión de las actividades.

---

## Conclusiones

El ejercicio de evaluación ha evidenciado como todas las organizaciones con las que se ha trabajado en Guatemala, México, Honduras y Nicaragua se han visto fortalecidas en su trabajo por la defensa de los derechos humanos en sus países. Asimismo el trabajo de incidencia que se ha llevado a cabo en los países de Mesoamérica y a través de las instituciones públicas y organismos internacionales ha sido valorado como muy útil y pertinente. Aunque también se señala la importancia de adatar la estrategia de incidencia a las instituciones u organismos a los que está dirigida, así como también adaptar dicha estrategia a los contextos socio-políticos cambiantes que van sucediendo en los respectivos países. Además, el trabajo de incidencia también se ha llevado a cabo en Catalunya y Europa, donde y gracias al trabajo en red de varias organizaciones, más allá de PBI y Entrepueblos, se están consiguiendo avances sustanciales. Por último, la evaluación ha constatado algunas debilidades en el trabajo llevado a cabo por las organizaciones socias en

---

los países de Mesoamérica e incluso, se señala una pérdida de oportunidad para un trabajo más coordinado en Guatemala. De todos modos, el trabajo en Catalunya, si se evidencia con articulación en diferentes redes y otros espacios que no han sido creado por el Programa, pero sí que las acciones llevadas a cabo han fortalecido y consolidado dicha coordinación.

En relación a las dificultades encontradas durante la ejecución del Programa, a excepción de la situación socio-política en Nicaragua, la evaluación no ha evidenciado mayores limitaciones que hayan condicionado una correcta implementación. De todos modos, si se evidencia la importancia de aunar esfuerzos, ya sea por parte de la comunidad internacional, incluyendo donantes, o de las instituciones públicas para garantizar fondos a largo plazo que aseguren un trabajo sostenido y continuado con los y las defensoras de derechos humanos.

---

### 4.3. Eficiencia

*El criterio de eficiencia indica la valoración de los resultados alcanzados en función de la gestión recursos disponibles y de los mecanismos diseñados para la gestión y coordinación del Programa. Asimismo, pretende analizar como la coordinación entre los diferentes actores implicados ha contribuido a la consecución de los resultados planteados inicialmente*

#### **Mecanismos de gestión entre socias locales y entidades catalanas e instancias de articulación y coordinación**

Tal y como se ha señalado anteriormente, la articulación y coordinación entre las organizaciones socias y las

*“...Me gustaría conocer experiencias de organizaciones defensoras de derechos humanos de otros países de la región. Son los mismos desafíos, y conocer otras estrategias siempre es útil interesante para nuestra organización...”*

Organización socia

entidades catalanas se ha realizado, principalmente, en el marco de actividades ejecutadas en Catalunya o, en algunos casos, en acciones a nivel nacional en los países de Mesoamérica (ver análisis de eficacia). De todos modos, en terreno no se han definido instancias de articulación entre países. En Catalunya, la coordinación ha sido siempre más fructífera, según se ha detallado durante este

ejercicio de evaluación, ésta ya venía realizándose antes del Programa, puesto que la presencia y participación en redes y los intereses comunes por las organizaciones de defensa de los derechos humanos en América Latina ha sido una constante en el trabajo en ambas organizaciones. Igualmente, cabe destacar algunos esfuerzos de coordinación a nivel nacional.

Así en **Honduras**, se han establecido mecanismos de coordinación con otras organizaciones que trabajan en la misma temática, ya sea a través de memorándums de entendimiento con otras organizaciones con mandatos similares o también, a través de la participación en los espacios de articulación ya establecidos de organizaciones internacionales en el país, donde destaca la labor de PBI para la coordinación de la mesa de derechos humanos.

En **Guatemala**, también se han llevado a cabo coordinaciones e intercambio de experiencias entre las organizaciones aliadas, así por ejemplo en 2019 se llevó a cabo una jornada de sanación, autocuidado y autoprotección desde la cosmovisión indígena que, fue facilitada por una organización aliada y en donde participaron otras organizaciones aliadas del mismo país. De todos modos, siempre estas organizaciones eran aliadas de una misma organización socia y cabe señalar que, en Guatemala el trabajo se ha llevado a cabo a través de dos organizaciones socias que están vinculadas con PBI por un lado y con Entrepueblos por otro.

Por último, en México la organización socia también participa en espacios de coordinación a nivel nacional establecidos previamente, donde destaca su labor y liderazgo con el grupo focal de “empresa y derechos humanos”. De todos modos, no se han identificado intercambios de experiencias o instancias de articulación entre las organizaciones que han sido población titular de derechos de este Programa.

Por último, el Programa no ha definido un mecanismo de gestión ni de seguimiento de las acciones, ya sea técnico o económico, distinto al que ya venían realizando las organizaciones implicadas. Así desde terreno cada organización socia ha llevado a cabo un registro de las actividades y del presupuesto asignado que ha sido enviado a la respectiva organización en Catalunya. La organización encargada de realizar la sistematización última ha sido siempre PBI, quien además ha sido la organización responsable de la interlocución con el donante. Según las voces consultadas, este sistema ha funcionado eficientemente durante toda la ejecución del Programa y ninguna organización ha señalado dificultades al respecto.

#### **Análisis costo de las actividades con respecto a la consecución de resultados**

La documentación analizada y las personas consultadas siempre han señalado que no ha existido actividad que, en términos de presupuesto, estuviera dimensionada en exceso o por defecto. Todas las partidas presupuestarias han sido suficientes para llevar a cabo la actividad al respecto. Tan solo se ha señalado el caso de la publicación “Vidas contra el capital: Lucha y Exilios de los pueblos de Mesoamérica”, donde el gasto fue claramente superior al previsto inicialmente. Esta decisión estuvo consensuada y acordada por PBI y Entrepueblos, quienes decidieron sumar el presupuesto inicialmente asignado a ambas organizaciones para llevar a cabo la investigación y posterior edición de dicha publicación.

A la finalización del Programa no ha existido desviaciones sustanciales entre el presupuesto asignado inicialmente y el presupuesto finalmente ejecutado (ver Tabla 6). Tan solo, se ha señalado un cambio de una partida presupuestaria asignada a Nicaragua, ya que no se han podido llevar a cabo acciones que implicaran concentraciones de mujeres y movilizaciones; en su lugar, se han orientado dichos fondos a acciones vinculadas con actividades de apoyo psicosocial dirigidas a personas víctimas de la represión continuada que ha ido sucediendo en el país durante la ejecución del Programa.

**Tabla 6.** Presupuesto otorgado y ejecutado

	<b>Importe otorgado y reformulado</b>	<b>TOTAL JUSTIFICADO</b>
<b>A. COSTES DIRECTOS</b>		
<b>COSTES DIRECTOS CORRIENTES</b>	<b>629.849,61 €</b>	<b>630.087,03 €</b>
<b>A.1.1 Remuneración de personal asalariado en terreno</b>	<b>221.087,67 €</b>	<b>221.539,10 €</b>
A1.1.1 Personal asalariado local	186.437,67 €	185.311,04 €
A1.1.2 Personal asalariado expatriado	34.650,00 €	36.228,06 €
<b>A.1.2 Remuneración de personal asalariado en Cataluña</b>	<b>31.232,80 €</b>	<b>31.166,73 €</b>
Coordinación PBI Catalunya 20h/set coste empresa	31.232,80 €	31.166,73 €
Técnico de proyectos responsable de campañas	0,00 €	0,00 €
<b>A.1.3 Gastos corrientes de bienes y servicios</b>	<b>369.877,14 €</b>	<b>371.756,57 €</b>
A1.3.1 Alquileres	25.966,00 €	22.281,66 €
A1.3.2 Mantenimiento, conservación y reparación	3.341,53 €	3.569,09 €
A1.3.3 Material no inventariable	2.690,00 €	3.126,26 €
A1.3.4 Suministros	5.259,00 €	4.951,21 €
A1.3.5 Comunicaciones, gastos postales y mensajería	7.045,00 €	5.685,54 €
A1.3.6 Reuniones, conferencias y formación	82.127,81 €	107.208,04 €
A1.3.7 Publicitado y difusión	35.856,64 €	47.838,45 €
A1.3.8 Publicaciones	8.350,00 €	7.193,27 €
<b>A.1.3.9 Estudios, Trabajos técnicos y Profesionales</b>	<b>115.907,70 €</b>	<b>113.730,45 €</b>
A1.3.9.1 Identificación y formulación	0,00 €	0,00 €
A1.3.9.2 Evaluación externa o mixta del programa	8.000,00 €	6.171,00 €
A1.3.9.3 Otros trabajos técnicos y servicios profesionales	107.907,70 €	107.559,45 €
A1.3.10 Dietas, locomoción y traslados	83.333,46 €	56.172,60 €
<b>A.1.4. Auditoría Externa</b>	<b>3.000,00 €</b>	<b>4.755,30 €</b>
<b>A.1.5. Gastos Financieros</b>	<b>962,00 €</b>	<b>733,91 €</b>
<b>A.1.6. Imprevistos</b>	<b>3.690,00 €</b>	<b>135,42 €</b>
<b>TOTAL COSTES DIRECTOS</b>	<b>629.849,61 €</b>	<b>630.087,03 €</b>
<b>TOTAL COSTES INDIRECTOS</b>	<b>66.572,00 €</b>	<b>66.572,00 €</b>
<b>TOTAL GASTOS PROGRAMA 2017-2018</b>	<b>696.421,61 €</b>	<b>696.659,03 €</b>

Cabe señalar que la partida presupuestaria con mayor gasto ejecutado es la relacionada con “personal asalariado local” (29,4%), a la que le sigue la de “reuniones, conferencias y formación” (17%), juntamente con la partida de “otros trabajos técnicos y servicios profesionales” (17%). En este sentido, el análisis costo-eficiencia evidencia que la partida con mayor gasto se ha asignado a mantener las estructuras de las organizaciones socias implicadas en el programa, que en total ha sido cinco, dos en Guatemala, dos en Nicaragua y una en Honduras y en México, respectivamente. Las personas consultadas aducen que el trabajo de acompañamiento a organizaciones de defensa de los derechos humanos requiere de una inversión importante de personal, ya que muchas veces el trabajo no solo se lleva a cabo con las organizaciones, si no que acompañan también procesos a nivel individual que requieren de un importante esfuerzo a nivel de recursos humanos. Por otro lado, las subsiguientes partidas presupuestarias con un gasto mayor, han estado relacionadas con los procesos de formación que se han llevado a cabo en los países y que, tal y como se ha mencionado anteriormente, han sido una estrategia clave para contribuir al fortalecimiento de las respectivas organizaciones con las que se ha trabajado (Resultado 1 del Programa). Por último, la partida con “otros trabajos técnicos y servicios profesionales” ha estado invertida casi en su totalidad en la edición del vídeo documental, la realización y edición de la publicación “Vidas contra el capital: Lucha y Exilios de los pueblos de Mesoamérica”. En este sentido, cabe señalar que, tal y como han mencionado las personas consultadas, la edición del vídeo-documental ha sido una actividad clave para el Programa, ya que todas las

personas la han señalada como la única actividad que ha contribuido realmente articular y coordinar el trabajo de las diferentes organizaciones implicadas (Resultados 2 y 4 del Programa).

---

## Conclusiones

La articulación y coordinación entre las organizaciones socias y las entidades catalanas se ha realizado, principalmente, en el marco de actividades ejecutadas en Catalunya. Las acciones de coordinación en los países de Mesoamérica han sido más bien limitadas y siempre se han realizado a nivel nacional; no se han identificado acciones entre organizaciones socias de varios países, a excepción del vídeo-documental que ha aunado y coordinado esfuerzos de varias organizaciones para un objetivo común. Cabe señalar algunas actividades que han puesto en coordinación a varias organizaciones socias, a través de memorándums de entendimiento para definir responsabilidades como ha sido el caso de Honduras, o formaciones facilitadas por una organización, como ha sido el caso de Guatemala. Sin embargo, en este país, en donde el Programa tenía dos organizaciones socias distintas trabajando, a su vez, con otras organizaciones aliadas, no ha establecido ningún mecanismo específico de coordinación o intercambio de experiencias. Muchas de las personas consultadas han identificado esta debilidad como una pérdida de oportunidad para promover la articulación entre las organizaciones que trabajan por la defensa de los derechos humanos en el país.

En otro orden, el análisis costo-eficacia del Programa es óptimo, ya que las actividades que han conllevado una mayor inversión de mayores recursos económicos, han sido destacadas también por su logro al cumplimiento de dos resultados del Programa. Estos resultados están relacionados con el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de protección, así como también con la coordinación entre organizaciones implicadas en la gestión y ejecución del Programa.

---

### 4.4. Coherencia

*El criterio de coherencia se ha centrado en analizar la coherencia interna y vertical de la lógica de intervención y calidad de la formulación del Programa. Asimismo, se analiza también la complementariedad con otras estrategias similares y la incorporación del enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad*

#### **Análisis de la lógica de intervención del Programa: objetivos, indicadores y estrategias**

Desde el diseño del Programa, se evidencia que la lógica de intervención está dividida y/o compartimentada entre acciones a realizar por PBI por un lado, y acciones por Entrepueblos por otro. Así, la estrategia vinculada al acompañamiento más característico de PBI (ver detalle en la tabla 4), se constata ya desde el principio en los países donde esta organización trabaja y, la estrategia más vinculada a los derechos de las mujeres, feminismo y apoyo a mujeres organizadas es un enfoque evidente en los países donde Entrepueblos trabaja. Esta lógica de trabajo se ha ido cumpliendo conforme avanzaba toda la ejecución del Programa, con una limitada articulación o pocos espacios de coordinación entre los respectivos enfoques de trabajo. Tal y como ya se ha dicho anteriormente, dicha coordinación quedaba ya vagamente definida desde el mismo diseño de la lógica de intervención de este Programa. Un ejemplo, se evidencia en uno de sus resultados y en la actividad definida para su consecución. Si se pretende mejorar la articulación entre PBI y Entrepueblos, demanda que ha aparecido además, a menudo, durante todo este ejercicio de evaluación, las reuniones de seguimiento que han sido definidas al respecto, posiblemente, son una estrategia necesaria pero no suficiente para la consecución de dicho resultado.

En cuanto al análisis del resto de estrategias y acciones planteadas y su contribución al logro de los resultados, el Programa establece tres tipos de estrategias distintas que corresponde a los tres tipos de resultados

definidos. En primer lugar, la estrategia de fortalecimiento de capacidades desde un enfoque de protección y de seguridad (estrategia vinculada a PBI), o desde un enfoque feminista y de derechos de las mujeres (estrategia vinculada a Entrepueblos). Cabe señalar que sí se define una acción que ha sido implementada por ambas organizaciones y que está relacionada con la protección integral feminista, acción implementada tanto en Guatemala (por ambas organizaciones), como en Nicaragua.

En un segundo lugar, se constatan un conjunto de estrategias relacionadas con la articulación de organizaciones y movimientos indígenas, campesino y

La **protección integral feminista** incluye no solo acciones de protección local, sino también acciones de comunicación, incidencia nacional e internacional, documentación, autocuidado y un análisis del riesgo con enfoque de género.

*PBI-México, entrevista Verónica Vidal, coordinadora AWID*

(consultado en <https://pbi-mexico.org/es/news/2018-06/%E2%80%99Clas-mujeres-siempre-han-sido-quienes-han-estado-en-la-primera-l%C3%ADnea-de-lucha%E2%80%9D>, febrero 2021)

de mujeres. Dicha articulación se define y así se ha ejecutado a tres niveles, con instancias públicas y organismos internacionales con presencia en los respectivos países (estrategia vinculada a PBI), articulación del movimiento feminista (estrategia más vinculada a Entrepueblos) y foros de debate en Europa (estrategia vinculada tanto a Entrepueblos como a PBI). Sin embargo, en este mismo resultado, cuyo logro es el fortalecimiento de espacios de articulación y de agenda de los movimientos y de las organizaciones, se especificaba también una acción que ha sido clave, e incluso la única según las personas entrevistadas, para la consecución de dicho resultado. Esta actividad ha sido la realización de un video documental sobre los defensores y defensoras de derechos humanos en los países donde se ejecutaba este Programa. En este sentido, y según las personas consultadas, finalmente se decidió eliminar la temática de los derechos sexuales y reproductivos que, inicialmente estaba prevista de ser incluida en el documental, ya que era un tema vinculado al trabajo de las socias en Nicaragua y se decidió no incorporar esta perspectiva dada la crisis política del país y el riesgo al que podían estar sometidas dichas organizaciones.

Y en último lugar, se encuentran todas las estrategias relacionadas con acciones de sensibilización, movilización y comunicación para sensibilizar a las autoridades y responsables de la toma de decisión y opinión pública en general de México, Guatemala, Honduras y Nicaragua, así como también de Europa.

En cuanto a los indicadores del Programa, y aunque no se han diseñado herramientas de recolección de datos específicas para medir su cumplimiento conforme avanza la ejecución del Programa, las personas consultadas no han señalado mayores dificultades para llevar a cabo un seguimiento de los mismos. De todos modos, el diseño de los indicadores, a menudo, adolece de algunas debilidades ya que no siempre son específicos, medibles, no definen localización, ni tampoco temporalidad.

### **Complementariedad con otras estrategias en el mismo territorio o sector**

En lo que se refiere a la complementariedad de acciones, una vez más la revisión documental y las voces consultadas detallan dos niveles de complementariedad; una a nivel de acciones ejecutadas en Catalunya y, otra a nivel de acciones realizadas en los respectivos países. A nivel de Catalunya, se subraya la constante búsqueda de sinergias y coordinación de espacios e iniciativas y, como la temática de defensores y defensoras de derechos humanos, así como también los derechos de las mujeres y el feminismo ha sido siempre una excusa y nexo de coordinación para la puesta en marcha de diferentes iniciativas llevadas a cabo. A nivel de los respectivos países, el enfoque ha seguido una lógica distinta, en Honduras, Guatemala y México, la complementariedad siempre se ha buscado a través de los espacios de coordinación con otras organizaciones internacionales ya establecido en cada país, sea Espacio ACI en Honduras, Foro de ONG Internacionales en Guatemala (FONGI) y Espacio OSC en México. El ejercicio de evaluación no ha identificado otras acciones que complementariedad entre países.

## Análisis de los enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad en el Programa

El Programa desde su diseño reconoció los retos específicos que afrontan las mujeres defensoras de derechos humanos. Para tales fines, se definieron una serie de estrategias. Por un lado, acciones de incidencia o sensibilización que integraran el impacto diferenciado hacia mujeres defensoras, por otro, talleres para promover el conocimiento sobre los derechos de las mujeres (Nicaragua) y, espacios y asesorías de seguridad y protección incorporando el enfoque de género (México, Guatemala y Honduras). También el Programa pretendía además promover el liderazgo y participación de las mujeres en organizaciones y movimientos campesinos e indígenas, así como también trabajar en la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

En este sentido, el Programa identificó y así también lo han confirmado las personas consultadas que, las defensoras de los derechos humanos corren los mismos riesgos que sus homólogos masculinos, pero debido a su condición de mujer se exponen a amenazas y modalidades de VdG específicas. Los motivos de estas agresiones selectivas a las defensoras de los derechos humanos son polifacéticos y complejos, y dependen del contexto específico en el que trabaja cada una de ellas. A menudo se considera que la labor de las defensoras de los derechos humanos desafía los conceptos tradicionales de familia o las funciones de género establecidas en la sociedad, lo que puede suscitar la hostilidad de las autoridades y de la población en general. De ahí que las defensoras sean, a veces, objeto de estigmatización y ostracismo por parte de los líderes comunitarios, de las mismas organizaciones de las que son miembro, e incluso de las familias y las comunidades, al considerar que su labor constituye una amenaza para la cultura, para las normas sociales o para la misma organización. A partir de esta constatación, que ha sido refrendada por todas las y las informantes claves consultadas, las estrategias de trabajo puestas en marcha por el Programa, han sido distintas.

*“...En las capacitaciones y acompañamientos, se debería mejorar el enfoque de género diferencial, hombres y mujeres de las organizaciones y comunidades...”*

Organización socia

En **Nicaragua**, el trabajo se ha centrado siempre en el apoyo y/o acompañamiento al movimiento feminista y organizaciones de referencia en el país. En consecuencia, como se ha ido implementado esta constatación ha sido desde un enfoque específico de derechos de las mujeres, donde se ha incluido como población titular de derechos a las mujeres en toda su diversidad, poniendo un foco especial a la población adolescente. Así, la estrategia ha sido el fortalecimiento de capacidades y la transformación de normas sociales y de género, a través de talleres en temáticas relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos y las nuevas masculinidades, así como y, en la medida que el contexto socio-político del país lo ha permitido, también a través de acciones de sensibilización dirigidas a la opinión pública del país.

En **Honduras**, de todas las organizaciones acompañadas destaca una que trabaja por la defensa de los derechos LGBTI, el resto son organizaciones mixtas que trabajan por la defensa de la tierra y el territorio, el medio ambiente y los bienes naturales, formadas por población campesina, rural y/o indígena. A nivel organizacional de PBI, destaca el trabajo para definir una “Política de Género y diversidad sexual” que ha incluido tanto un análisis en clave de género de la situación de las mujeres y personas LGBT en la región y, en Honduras en particular, así como también una propuesta de plan acción para la organización, ya sea a nivel interno como externo, e incorporando elementos para los componentes de acompañamiento. Según las personas consultadas, este ejercicio, llevado a cabo en el 2019, fue muy útil ya que no solo facilitó un proceso de reflexión interna, sino que también ayudó a consensuar temas, identificar necesidades y oportunidades y consolidar así, el trabajo de la organización al respecto. Actualmente, la organización se encuentra en la fase de implementación de dicha política. Y para tales fines, se está a la espera de contratar una consultoría externa que acompañe esta nueva etapa.

En **México**, la mayoría de organizaciones acompañadas son organizaciones indígenas o campesinas que trabajan por la defensa de la tierra y el territorio y la libertad de expresión en el país. No se han identificado organizaciones acompañadas que trabajen específicamente por los derechos de las mujeres, la igualdad de género y la no-discriminación. Las personas entrevistadas han expresado que, aunque no hay una política de género específica ni tampoco, un módulo concreto de formación que aborde la situación de las defensoras de derechos humanos, en todos los talleres y formaciones siempre se ha incluido la perspectiva de género y el impacto diferencial entre hombres y mujeres como defensoras y defensores de derechos humanos. El ejercicio de evaluación ha constatado además, la importancia de trabajar de una forma sistemática y rigurosa la temática de género, incluyendo la perspectiva de la no-discriminación, y la necesidad de incluir formación continua al personal de PBI. Además, cabe señalar que, en la última evaluación externa realizada, la perspectiva de género se evidenció también como una temática prioritaria a trabajar.

En **Guatemala**, el análisis de cómo se han incorporado el enfoque de género es distinto según sea la organización socia. Por un lado, en PBI se evidencia una organización acompañada cuyo enfoque es el feminismo comunitario y cuyo trabajo se centra en la defensa de la vida y de la madre tierra. En este sentido, es interesante destacar el intercambio promovido entre organizaciones aliadas a partir de la jornada de sanación, autocuidado y autoprotección desde la cosmovisión indígena facilitada por esta misma organización. Según la documentación revisada, este espacio de intercambio no solo incluyó una perspectiva de protección integral feminista, sino que también se realizó desde una comisión indígena. Asimismo, las personas participantes expresaron la necesidad de continuar con jornadas y espacios de formación de similares características y enfoques. Por otro lado, es interesante subrayar el esfuerzo realizado por la organización acompañada por Entrepueblos, en cuanto a la promoción de la igualdad de género. El trabajo de esta organización se inició en el 2006 con un diagnóstico de la situación de las mujeres en la organización. A partir de este diagnóstico, se elaboró una “Política de equidad de género”, que fue fruto de un proceso de consulta llevado a cabo desde las bases de dicha organización. Una vez aprobada esta política, se inició un período de socialización de nuevo con las bases para, más adelante iniciar su implementación. Actualmente la organización se sustenta en cuatro políticas, siendo una de ellas la de género. En este sentido, las acciones planteadas por el Programa vinieron a fortalecer un proceso iniciado hacía ya varios años. El Programa, y según las personas consultadas, ha contribuido realmente a fortalecer las estructuras de mujeres. Este logro, sin embargo, no solo es consecuencia de unas acciones concretas implementadas, sino que forma parte de un proceso a largo plazo, en el que tanto la organización acompañada como Entrepueblos han venido trabajando conjuntamente por el avance de la igualdad de género en el accionar organizativo. Las personas consultadas detallan que, actualmente, siguen existiendo retos a trabajar al respecto, sobre todo se sigue identificando como necesario y pertinente el iniciar un trabajo vinculado con la educación sexual y reproductiva y la redistribución de trabajo doméstico y de cuidados en la organización.

En cuanto al **enfoque basado en los derechos humanos**, el análisis evidencia que, una vez más, desde el diseño hasta la ejecución, el Programa ha tenido en cuenta algunos componentes claves de dicho enfoque, a saber: 1) las personas y organizaciones con las que se ha trabajado han sido siempre consideradas agentes principales de su propio desarrollo, 2) la participación ha sido un elemento central en las acciones, así como también un objetivo en si mismo, 3) la ejecución ha incluido a otros grupos de interés, como son las instituciones del Estado u otros organismos internacionales, siempre considerados como garantes o responsables del cumplimiento de los derechos humanos. Pero también, la evaluación ha identificado algunas debilidades y/o ventanas de oportunidad en la medida que otros elementos del enfoque basado en los derechos humanos no han sido desplegados en su totalidad, a saber: 1) el desarrollo y el mantenimiento de alianzas estratégicas entre las organizaciones socias y también con las organizaciones aliadas y 2) un proceso continuo y sistemático de supervisión y sistematización de resultados para la toma de decisión y para la rendición de cuentas conjunta.



Por último y en cuanto al análisis del **enfoque intercultural**, el Programa siempre ha tenido previsto trabajar con organizaciones indígenas, y así lo ha llevado a cabo en Guatemala, México y Honduras. De todos modos, trabajar desde este enfoque implica también facilitar y promover espacios de reflexión intercultural entre las organizaciones, pero estos espacios solo se han llevado en Guatemala. Esta evaluación no ha conseguido identificar acciones de este tipo en el trabajo realizado en Honduras o México.

---

## Conclusiones

La lógica de intervención del Programa se ha diseñado y también así se ha ejecutado de una forma muy compartimentada y delimitada entre las organizaciones responsables del mismo. La evaluación ha constatado además que cada organización ha asegurado un enfoque y acciones diferenciadas según el país de ejecución, siendo la promoción de los derechos de las mujeres y feminismo el enfoque en Nicaragua, y la defensa de los derechos relacionados con la tierra y el territorio el enfoque principal en Guatemala, México y Honduras. Las estrategias que el Programa ha llevado a cabo para la consecución de los respectivos resultados han sido, básicamente, de tres tipos. Por un lado, el fortalecimiento de capacidades que se ha realizado a través de talleres y espacios de formación. A este nivel, cabe destacar el trabajo relacionado con formaciones relacionadas con la protección integral feminista en Guatemala y Nicaragua. Por otro, la estrategia de articulación y coordinación con organizaciones internacionales, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil; estrategia implementada tanto en los países de Mesoamérica como en Europa. Y por último, la estrategia vinculada con la comunicación, movilización y sensibilización; de nuevo, estrategia implementada tanto en Mesoamérica como en Europa. De todos modos, la evaluación no ha evidenciado espacios de coordinación y/o articulación entre las diferentes organizaciones implicadas en el Programa.

En lo que se refiere al análisis de complementariedad, la evaluación destaca el trabajo realizado en Catalunya, siempre alrededor de la defensa de los derechos humanos y el feminismo. La complementariedad con otras acciones y/o organizaciones en los cuatro países de Mesoamérica, siempre se ha llevado a cabo en el marco de los respectivos espacios de coordinación previamente establecidos en cada uno de estos países. Sin embargo, no se han identificado otros espacios de articulación y coordinación entre las organizaciones.

En cuanto al enfoque de género, todas las organizaciones implicadas en el Programa reconocen que las defensoras de los derechos humanos corren riesgos específicos y amenazas concretas debido a su condición de mujer. Además también aducen que a menudo las defensoras son objeto de estigmatización y discriminación por parte de los líderes comunitarios y organizaciones ya que consideran que su labor en la defensa de los derechos humanos constituye una amenaza para la cultura, para las normas sociales o para la misma organización. De todos modos, la estrategia para revertir esta situación ha sido distinta según el país y la organización responsable. A este nivel, el ejercicio de evaluación constata la importancia que implica el trabajo de diseño y elaboración de una política de género en una organización. Este esfuerzo pone en relieve la necesidad de consensuar conceptos e ideas y abrir espacios de reflexión sobre necesidades e intereses alrededor de la igualdad de género. Una política de género además promueve también la definición de acciones concretas. Este esfuerzo ha sido incipiente en Honduras, pero tiene ya una larga trayectoria en la organización acompañada por Entrepueblos en Guatemala. Todo el trabajo llevado a cabo, se podría considerar como una buena práctica de la que se podrían extraer e identificar lecciones aprendidas para otras organizaciones.

El análisis del enfoque de derechos humanos constata que, aunque sí se ha trabajado para el empoderamiento de las organizaciones y se han llevado a cabo también acciones de incidencia y sensibilización con instituciones del Estado y organismos internacionales, se constata limitaciones

---

importantes para definir alianzas más de tipo estratégico, tanto entre las organizaciones implicadas como con las instituciones públicas. Por último, el enfoque intercultural se ha tenido en cuenta en tanto en cuanto se ha trabajado con organizaciones de defensa de los derechos de los pueblos indígenas, pero se ha identificado también algunas debilidades para promover espacios de reflexión e intercambio intercultural entre las organizaciones.

---

## 4.5. Participación

*El criterio de participación trata de analizar en qué medida el programa ha puesto en marcha una estrategia de trabajo participativa con la población titular de derechos con quien se ha trabajado. Además, busca analizar también en qué medida esta estrategia ha promovido la efectiva participación de las mujeres*

### **Mecanismos para promover la participación de las y los titulares de derechos y análisis de la participación de las mujeres.**

En todos los países donde se ha ejecutado el Programa, se advierte una mayor restricción a la participación social, la libertad de expresión y manifestación de las organizaciones con las que se ha trabajado, siendo el caso de Nicaragua la situación, posiblemente, más extrema. En términos generales, las acciones del Programa han contribuido a ampliar la participación de estas organizaciones en unos contextos socio-políticos cada más más restrictivos y limitantes. Tal y como se han comentado anteriormente, la participación de la población titular de derechos se ha definido tanto como un medio de trabajo como un fin en si mismo. De todos modos, la evaluación no ha identificado que el Programa haya puesto en marcha mecanismos específicos para promover la participación de las organizaciones acompañadas. En este sentido, las acciones de protección y acompañamiento han sido las que tradicionalmente se han llevado a cabo. Sí cabe señalar los esfuerzos de PBI para incorporar el enfoque de género en los talleres de autoprotección y seguridad y el trabajo de Entrepueblos para promover el liderazgo de las mujeres en las organizaciones de base. La documentación revisada y las personas consultadas señalan que en el trabajo de Entrepueblos en Guatemala se identifica un mayor número de liderazgos femeninos y por otro lado, en el trabajo de PBI en México, Guatemala y Honduras, el número de mujeres defensoras acompañadas ha aumentado. Asimismo, en los cuatro países, todas las personas entrevistadas expresan que siguen existiendo dificultades para que las mujeres participen de las acciones y ocupen espacios para la toma de decisiones en sus organizaciones. Las principales limitaciones identificadas van en la línea de los patrones culturales, las normas sociales y de género y el sistema patriarcal que sigue caracterizando a las organizaciones campesinas e indígenas. Además, también se identificó que uno de los obstáculos principales en la participación de las mujeres sigue siendo también la situación socio-económica y el tener que conciliar la vida organizativa en la defensa por los derechos humanos, con la vida familiar y doméstica que, en la mayoría de casos, sigue siendo un trabajo exclusivo de las mujeres y las niñas. Pero también la participación de las mujeres se resaltó como una manera concreta de reivindicar el rol de las mujeres en dichas organizaciones, así como también en la sociedad y/o comunidad. Además, algunas organizaciones también expresaron la importancia de crear espacios exclusivos de mujeres, en los que dialogar y compartir experiencias, como una estrategia de apoyo para promover su participación en espacios mixtos. En esta línea, todo el trabajo realizado por la organización socia de Entrepueblos en Guatemala destaca, una vez más, como una buena práctica.

---

## Conclusiones

El Programa ha contribuido a promover y fortalecer la participación de las organizaciones implicadas en unos respectivos contextos naciones cada vez más restrictivos y limitantes. De todos modos, la evaluación no ha constatado que la participación al interior de las organizaciones se haya visto fortalecida, a excepción de la organización acompañada por Entrepueblos en Guatemala. El Programa ha contribuido a incrementar los liderazgos femeninos de dicha organización, pero también cabe especificar que este trabajo viene realizándose desde hace ya varios años. En definitiva, el Programa, simplemente, ha venido a consolidar y fortalecer una estrategia de trabajo de muchos años de una organización que ha apostado firmemente por promover la participación de las mujeres, desde sus bases hasta los espacios de toma de decisión. Por último, sí que se han evidenciado como, en el resto de países ha habido un aumento del número de mujeres defensoras que están siendo acompañadas.

---

## 5. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se presentan a continuación pretenden contribuir al diseño y la gestión de futuras iniciativas de PBI y de Entrepueblos. De cara a facilitar este ejercicio de diseño de acciones futuras, la evaluadora considera que es indispensable, antes de nada, compartir los resultados de la evaluación y propiciar un ejercicio de reflexión con los distintos actores y organizaciones implicadas en la materia. También sería muy útil documentar y difundir los logros y el aprendizaje acumulado del Programa de cara a facilitar la replicabilidad de algunos aspectos.

<b>Recomendación Nº 1</b>	<b>Dirigida a: Entrepueblos y PBI</b>
<b>Diseñar, desde la concepción de cualquier Programa en agrupación, acciones que impliquen trabajo de coordinación y articulación entre las organizaciones implicadas.</b>	
La presente evaluación ha demostrado que para fortalecer la coordinación entre diferentes organizaciones que están implicadas en un mismo programa, es necesario diseñar acciones concretas para tales fines. Por el contrario, la misma dinámica de la ejecución no es suficiente para contribuir a dicha coordinación. Por ello, sería recomendable que desde la formulación de cualquier intervención en agrupación, se diseñen acciones concretas para un objetivo común que impliquen la participación y toma de decisiones de las organizaciones implicadas.	

<b>Recomendación Nº 2</b>	<b>Dirigida a: Entrepueblos y PBI</b>
<b>Consolidar y fortalecer el trabajo de protección integral feminista cuando se apoya a defensores y defensoras de derechos humanos</b>	
La criminalización de los defensores y las defensoras, las amenazas, la judicialización con leyes de excepción, el acoso o, incluso, los asesinatos se han convertido en prácticas frecuentes en la región de Mesoamérica. Sin embargo, las defensoras de los derechos humanos, por el simple hecho de ser mujeres, corren un riesgo mayor que sus homólogos masculinos de ser objeto de determinadas modalidades de violencia, incluida la VdG, y otras violaciones, prejuicios, marginación y rechazo. Por consiguiente, es importante reconocer los retos específicos que afronta este grupo de activistas, con el fin de reforzar los mecanismos de protección y otras respuestas de ámbito local o internacional a sus problemas específicos.	

En este sentido, es necesario no solo analizar cuál es la tipología de esta amenaza y cuál es su impacto diferenciado en los y las defensoras, si no también llevar a cabo acciones específicas desde el enfoque de la protección integral feminista. Este enfoque incluye acciones de protección local pero también, acciones de comunicación, incidencia nacional e internacional, documentación, autocuidado y un análisis del riesgo con enfoque de género.

#### **Recomendación N° 3**

**Apoyar un ejercicio de sistematización relacionado con la experiencia de trabajo en favor de la igualdad de género de la organización socia de Entrepueblos en Guatemala**

**Dirigida a: Entrepueblos**

El ejercicio de evaluación ha evidenciado que el trabajo de la organización socia de Entrepueblos en Guatemala es una buena práctica que puede servir para el aprendizaje de otras organizaciones que quieran iniciar o llevar a cabo procesos de similares características. Para ello, sería recomendable sistematizar esta experiencia para compartir las lecciones aprendidas de todo el proceso realizado. Una organización puede convertir el conocimiento en acción a través del intercambio de conocimientos y la sistematización de experiencias, para tales fines, sería necesario sistematizar todo el trabajo llevado a cabo a favor de la igualdad de género.

#### **Recomendación N° 4**

**Fortalecer un trabajo riguroso y sistemático para el avance de la igualdad de género en los respectivos países donde se trabaja.**

**Dirigida a: PBI**

El trabajo de PBI para el avance de la igualdad de género es distinto según el país donde lleva a cabo su accionar. En Honduras ya se ha definido una “Política de Género y diversidad sexual” y, en Guatemala y México se está incorporando la perspectiva de género en la estrategia de fortalecimiento de capacidades y acompañamiento con las organizaciones aliadas con las que se trabaja. Sin embargo, es necesario avanzar de una forma rigurosa y con compromisos formales a este nivel. Una política de género sirve no sólo para reflexionar sobre la desigualdad de género alrededor de una temática en concreto, sino también es útil porque fomenta la reflexión conjunta, así como también facilita el acuerdo y la concreción de acciones, tanto a nivel organizativo como externo, para revertir la situación de desigualdad y discriminación que sufren las mujeres defensoras de derechos humanos. En este sentido, sería recomendable continuar con el proceso ya iniciado en Honduras e iniciar un proceso de reflexión para definir una política de género en Guatemala y México.

**Recomendación N° 5****Dirigida a: ACCD****Consolidar una apuesta a largo plazo de apoyo a defensores y defensoras de derechos humanos**

La apuesta de la ACCD en materia de defensa de los derechos humanos es un tema prioritario y así se ha constatado durante la presente evaluación. Por ello, sería recomendable que la ACCD continuara y consolidara este apoyo, estableciendo siempre, marcos de planificación a largo plazo que, tal y como se ha visto, son una de las garantías de éxito y factor imprescindible en el trabajo de defensa de los derechos humanos. Asimismo y para el caso concreto de Nicaragua, sería también importante que frente la crisis socio-política en el país, se abriera un espacio de reflexión sobre el trabajo en apoyo este país, que asegure, o al menos facilite, el trabajo de las organizaciones en defensa de los derechos humanos en este contexto actual.